Sábado 26 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,610

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Juan y Pablo mártires.
Los santos mártires Juan y Pablo hermanos en Roma, en el monte Celio: Juan era mayordomo y Pablo primer secretario de Constancia virgen, hija del emperador Constantino, los cuales en tiempo de Juliano el Apóstata fueron degollados y coronados con el martirio.
178 dias transcurridos, faltando 188 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna llena.

Efemérides

1823—RETIRADA Á TRUJILLO DE RIVA-AGÜERO.
Despues de ocupar Canterac la ciudad de Lima abandonada por el presidente Riva-Agüero, este fué entonces el objeto de las mas vivas acusaciones reprochándosele todas las desgracias de la patria, la pérdida de la capital y la decadencia de la revolucion. Los diputados le quitaron el mando militar, que pusieron en manos de Sucre, y en seguida quisieron tambien despojarlo del mando político. Riva-Agüero, sin embargo, resistió con toda energía á esta última humillacion; pero en lugar de disponer una empresa cualquiera contra los realistas que ocupaban á Lima, se retiró con los miembros del congreso hácia el norte, al pueblo de Trujillo, el **26 de Junio de 1823**, donde se proponia ponerse al frente de una division patriota que allí se habia organizado.
1523—REAL CÉDULA DE CÁRLOS I DE ESPAÑA ESTABLECIENDO LA CONTRIBUCION CONOCIDA POR TRIBUTO QUE DEBEN PAGAR LOS INDÍGENAS DEL NUEVO MUNDO.
1541—ASESINATO DE FRANCISCO PIZARRO.
1683—BOMBARDEO DE ARGEL POR EL ALMIRANTE FRANCÉS DUQUESNE.
1804—MUERTE DE JORGE CADOUDAL.
1806—DESEMBARCO FRENTE Á QUILMES DE LOS INGLESES AL MANDO DEL MAYOR GENERAL GUILLERMO CARR BERESFORD.

EL SIGLO

Pierden el tino

Acostumbrados á ver al *Bien Público* defender malas causas, nos sorprende sin embargo la soltura con que defiende el proceder del señor Cura Yéregui en el caso siguiente:

Se trata de un viudo que acude á la Parroquia solicitando la partida de defuncion de su esposa.

El Sr. Yéregui se niega á expedirle ese testimonio, porque sabe que su objeto al solicitarlo, es hacer constar su viudez, para casarse civilmente ante el Juez de Paz.

Y *El Bien Público* dice: «El Párroco hace bien, porque la Ley solo consiente el matrimonio civil entre los no católicos, y el Sr. Pedro Frugiero (que así se llama el viudo) es católico.»

¿Qué es esto? ¿De cuándo acá corresponde á los Párrocos vigilar á los Jueces de Paz para que cumplan la Ley del Registro Civil? ¿De cuándo acá les incumbe negar testimonio del estado civil de una persona, por temor de que el Juez de Paz autorice un acto contrario á la Ley?

El Juez de Paz sabe perfectamente que no pueden contraer matrimonio sino los que declaren que no son católicos—El cuidará de que Frugiero cumpla este requisito legal antes de casarle, y se negará á verificarlo si no hiciese aquella declaracion.

Y si Frugiero declara que es católico, como asegura *El Bien Público*, serán inútiles sus gestiones para casarse civilmente.

Pero entre tanto no puede tolerarse que el Sr. Cura Yéregui se constituya en Fiscal y niegue á una persona el único medio que tiene para hacer constar su estado civil.

Esto es lo importante, y como dijimos el juéves, el Gobierno está en el caso de hacer sentir al Sr. Obispo que los Párrocos tienen el deber de facilitar los testimonios que con este fin les reclamen los interesados.

Vamos andando

La Razon esplica como puede las flagrantes contradicciones en que cayó, no sin reconocer préviamente que, como dice el redactor de *El Ferro-Carril*, *errare humanum est*.

« Lo que es la destitucion de los Jefes Políticos, dice, tiene y no tiene importancia. La tiene hasta cierto punto, pero hay otras cosas mas importantes. »

Convenido. Todo es relativo, como decia don Hermógenes.

« En cuanto á la discusion por la prensa, es muy buena cosa, por mas que muchas veces aproveche á los sofistas. »

¿Están ustedes enterados?

« Ahora, por lo que hace á llevar las cuestiones al terreno de la fuerza, todos estamos conformes en no intentarlo por ahora: pero, sin desearlo, prevemos que en un caso dado, podria el pueblo de Montevideo desbordarse como el de Lima.»

¿Ven ustedes cómo es útil la discusion, y cómo hablando ó escribiendo se entienden las gentes?

Otra rectificacion.

El colega no se vanagloria de haber sido él quien derribó á Latorre. Fué el *abstencionismo* de sus amigos.

Nos parece conveniente no discutir por ahora este punto.—Tambien nosotros sabemos *abstenernos* cuando es conveniente.

Como nosotros nos tomamos la libertad de contar un cuentecillo á *La Razon*, el colega, que no quiere debernos nada, nos paga con otro.

La moraleja de su cuento es que la cara *posibilista* de *El Siglo* es tan fea, que bien se vé que la usa porque no tiene otra.

Ha de permitirnos *La Razon* un breve comentario sobre su chistoso cuento.

Los periódicos, mas felices en esto que las personas, tienen la cara que quieren tener. Si *El Siglo* tiene cara *posibilista*, es porque esa cara no le ha parecido tan fea como á *La Razon*; y en confianza dirémos al colega que no tiene motivo para arrepentirse, porque la generalidad de las gentes encuentran la cara de *El Siglo* muy aceptable.

Ahora, en cuanto á caras, tenemos algo que rectificar—Nosotros no hemos dicho que los redactores de *La Razon* tengan dos caras cada uno.—Lo que hemos dicho es que como cada uno de ellos escribe á su modo, resulta con frecuencia que lo que el uno dice no cala bien con lo que dice el otro.

Nada mas.

Revista de la Prensa

La Razon publica un artículo que le ha remitido el Comandante D. Plácido Casariego.

Este caballero, contestando á algunas apreciaciones de *La Razon*, dice que en el año 1876 los Jefes de los cuerpos no hicieron mas que garantir el órden y el derecho de reunion y robustecer la palabra del Jefe político de la Capital, mientras se organizaba el nuevo Gobierno. En prueba de ello reproduce el Manifiesto que en aquella época firmaron los Jefes de los cuerpos.

La Razon ve en ese manifiesto confirmada la verdad de sus observaciones, pues él demuestra que de los jefes militares dependia sostener tal ó cual persona en el gobierno. Por lo demas dice que es notorio que el 10 de Marzo de 1876 no podia hacerse sino lo que quisiera el coronel Latorre, el cual habia hecho préviamente sus trabajos para afianzarse en el poder.

Otro artículo escribe *La Razon* apoyando la propaganda del *Diario del Comercio* para que se devuelvan sus antiguas atribuciones á la Junta Económica de la Capital.

Apoyado.

* * *

La Nacion defiende al Ejército. Dice que este se mantiene dentro de los límites que le marcan las Leyes y que las inculpaciones que *La Razon* le dirige no son mas que *palabras, palabras* y *palabras*.

* * *

La Colonia Española sigue vapuleando á los Honorables Representantes que con su oposicion entorpecen la discusion de ese luminoso proyecto de Instruccion pública que ha de redimir de la ignorancia á 70,000 niños que hoy no van á la escuela.

Están redimiendo.

* * *

¡Y el pago de *Montheido* que sigue diciendo en *La France* que los liberales debemos pedir al Gobierno que ponga su veto á esa Ley, si desgraciadamente la aprobase el Senado!

Y como D. Cándido (el del *Ferro-Carril*) ha tronado contra esa insolencia, le arma un caramillo sus gringos, á título de que pagan el impuesto de Instruccion pública, tienen derecho para mezclarse en estas cosas.

¡Qué ocurrencias tienen estos *Gringos!*

La France escribe su revista política de la quincena.

* * *

L'Era Italiana tambien se encara con D. Cándido (el del *Ferro-Carril*), el cual sabido es que reconoce en los extranjeros el derecho de escribir que la Constitucion les acuerda, con tal que usen de ese derecho en los términos que á él le parecen convenientes.

L'Era se entretiene en rectificar los errores y poner de relieve las contradicciones en que incurre *El Ferro-Carril*.

Luego escribe otro artículo sobre la decadencia de la marina italiana.

* * *

L'Italia Nuova no puede apartar los ojos de Buenos Aires.

Se resiste á creer que allí se haya puesto en vigor la ley marcial.

Expone las consecuencias de expropiar los artículos de primera necesidad.

Abriga esperanzas en que las gestiones pacíficas del Ministro de los Estados Unidos den buen resultado.

El Sr. A. C. habla de lo que pueden hacer los extrangeros en Buenos Aires para defender sus intereses.

* * *

A Patria copia de *A Combiccao* de Pernambuco un artículo en que se hacen justos elogios del colega brasilero; y como es natural agradece esos elogios.

Se ocupa en otro artículo del remitido publicado en *El Paysandú* por el coronel Etcheverry con motivo del cargo que se le dirigió de reunir en su estancia los caballos que no tenian marca conocida; y hace notar que de lo manifestado por el mismo Jefe Político se deduce que era cierta la denuncia. Con este motivo reproduce las que hace ya tiempo formuló acerca del supuesto suicidio de Manuel Recomendado, estrañando que el coronel Etcheverry no haya preso y formado causa al Comisario I. Fernandez complicado en aquel asunto. Tambien manifiesta su estrañeza de que el Ministro de Gobierno no se preocupase de la reciente denuncia, dando lugar á que el abuso denunciado se haya cortado por la espontánea voluntad del Jefe Político.

* * *

Muy bien le parece al *Diario del Comercio* que el Gobierno haya encomendado al distinguido jurisconsulto Dr. D. Joaquin Requena la revision del Código de Minería. Pero dice que el Gobierno no ha hecho todo lo que debia, por que el punto delicado que hay que resolver es el relativo á las concesiones de minas ya admitidas y aceptadas por el Gobierno de Latorre. Pregunta si el Gobierno actual reconocerá los regalos de minas hechos por Latorre á ciertos individuos en abierta oposicion á lo dispuesto en el Código de Minería. Opina que así como toda concesion hecha con arreglo al Código debe ser válida y respetada, todas las que se han otorgado por favoritismo con infraccion de la ley de minas deben declararse nulas. Sospecha que el Gobierno no está dispuesto á proceder con rectitud en este caso y funda esta sospecha en el hecho de no haberse dado publicidad á las concesiones otorgadas.

* * *

Vuelve *La Tribuna Popular* á quejarse de la apatía que reina en las regiones oficiales y de que las Cámaras se ocupan de todo menos de lo que mas importa á los intereses del país. Dice que el comercio no se anima, que la agricultura permanece estacionaria, que la poblacion decrece y los gastos aumentan. El colega se muestra completamente descorazonado y le parece que estamos entregados en manos de la fatalidad.

* * *

El redactor del *Ferro-Carril* que forma parte de la Comision que ha presentado su informe en la Cámara de Representantes sobre el proyectado aumento de los derechos de Aduana, cree que no es malo el consejo que da la prensa cuando opina que los aumentos de derechos que se proponen deben ser mejor distribuidos y proporcionales á fin de dar mayor resultado. Juzga que si hoy no se ven con del todo las dificultades financieras, mañana estaremos en la misma situacion ó peor, pues tendremos que volver á repetir la dósis de paliativos y entonces quizas no esté el enfermo tan dispuesto á apurarla. Se muestra conforme con el parecer de su colaborador *Nemo* de que lo mejor hubiera sido volver las cosas al estado que tenian cuando se le ocurrió al coronel Latorre hacer la rebaja de derechos y la disminucion de sueldos y empleados. Apunta tambien la patriótica idea de que el Cuerpo Legislativo para dar una prueba de su desprendimiento renuncie á sus dietas. Tiende los ojos á otros países para ver en qué nacion podremos buscar un ejemplo práctico que nos sirva de norma para el arreglo de la hacienda pública y pasa revista á España, Inglaterra, Francia y Chile.

Se ocupa así mismo de la cuestion de inmigracion y declara que no debemos fundar nuestras esperanzas en las desgracias que afligen á la República Argentina. Publica un proyecto de ley que dice va á presentar á la Cámara autorizando al Poder Ejecutivo para disponer de la cantidad de $ 20,000 y de los rubros señalados á extraordinarios en los Ministerios de Gobierno, Guerra, Relaciones Exteriores y Hacienda á fin de aplicarlos al sostenimiento de los inmigrantes necesitados que lleguen al país y esten dispuestos á residir en él.

Dirije otro artículo á *Montheido*, en el que tomando pié de la palabra *gringo* que aquel empleó en el sentido vulgar que aquí se le da, demuestra su erudicion, citando los vocablos que en distintas naciones se usaban con aplicacion á los estranjeros. Compara la ley que rige en Suiza en materia de naturalizacion con la vigente en esta República, para demostrar que la ley de este país es mas liberal que aquella.

* * *

Segun *El Telégrafo Marítimo*, el resultado de la visita practicada en la cárcel de la calle del Yi ha demostrado que si antes se cometian allí abusos, han desaparecido por completo. Parece que interrogados los presos ninguno de ellos se ha quejado del personal del establecimiento ni ha manifestado cosa alguna que revele la existencia de los males que se suponian. Segun los informes del *Telégrafo* tanto los Camaristas como los Jueces del Crímen han quedado satisfechos del exámen practicado.

* * *

La España hace referencia á la mocion que va á presentarse á las Cámaras con el objeto de autorizar al Poder Ejecutivo para invertir una suma respetable á fin de atender á los inmigrantes que lleguen á este país Pero dice que esto no es bastante y que poco adelantaremos si no se estudian las bases de una asociacion protectora de los inmigrantes que sostenida por el concurso de los particulares y protegida moral y materialmente por las autoridades haga permanentes los beneficios de su instituto. Propone el ejemplo de los resultados que han producido las sociedades de socorros mútuos para demostrar todo lo que puede esperarse de la asociacion y añade que el mejor modo de protejer la inmigracion y la poblacion de la República es poner á los inmigrantes y á los pobladores en condicion de no necesitar ausilios.

En otro artículo habla de la frecuencia con que ocurren conflictos y competencias entre la Iglesia y el Estado y dice que esta lucha solo tendrá término cuando el Estado mande en su casa y la Iglesia mande en la suya: es decir, cuando la completa separacion de la Iglesia y el Estado haga efectiva la emancipacion de la conciencia y borre hasta el último vestigio de la intolerancia inquisitorial.

SECCION OFICIAL

Exmo. señor:

Este Ministerio opina, como el señor fiscal del Mercado Central, que es de necesidad evidente resolver todas las cuestiones á que hace referencia el oficio de f. 1.

Para llegar á ello, lo mejor seria, á juicio del infrascrito, decretar un comparendo ante V. E. con el representante del Sr. Marquez y aquel funcionario, para cambiar ideas sobre las expresadas cuestiones y ver de llegar á una conciliacion amigable.

Si V. E. considera aceptable el pensamiento y tuviere á bien señalar dia y hora para el efecto, el que suscribe se hará un deber en concurrir al comparendo, si V. E. lo juzgare conveniente.

A. V. Acevedo.

Montevideo, Noviembre 5 de 1879.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio de 1880.

Aceptando la idea propuesta por el señor fiscal de lo Civil, dispongo: Que el dia 21 del corriente, á la 1 de la tarde tenga lugar en mi despacho el comparendo propuesto, al que concurrirá el señor fiscal opinante, el fiscal del Mercado y el representante de la Empresa. Al efecto pásesele conocimiento de esta resolucion invitándolos á concurrir á ese acto.

MAC-EACHEN.

En Montevideo á 21 de Junio de 1880, estando en su despacho S. E. el señor Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen y presente el infrascrito Escribano, comparecieron al acto dispuesto el señor Fiscal de lo Civil, Dr. D. A. Vazquez Acevedo, por impedimento del de Gobierno, el señor Fiscal del Mercado, D. Juan B. Lacordelle, y el empresario y administrador del mismo mercado, D. Antonio M. Marquez: y el expresado señor Fiscal de lo Civil manifestó que habia pedido este comparendo con el objeto de facilitar la pronta solucion de este asunto, que consideraba de preferente despacho por ser de interes público y á la vez del Fisco: despues de cambiadas algunas ideas sobre el particular entre los espresados señores, se convino en que era de evidente necesidad, en vista de lo manifestado por el señor fiscal del Mercado Central, que se dictara por el Poder Ejecutivo una disposicion por la cual se prohiba el establecimiento de puestos de carne, frutas y hortalizas en la vieja y nueva ciudad, que no sea en los mercados existentes ó en las ferias; debiendo los que existen actualmente instalarse dentro del término de 60 dias en los mercados establecidos, ó trasladarse fuera de la planta de dicha parte de la ciudad; dándose para el objeto por límite Norte, la calle Miguelete; Este, la de Médanos y Sud la calle Isla de Flores desde Médanos, hasta la de Cuareim, siguiendo por esta al Sud hasta el Rio de la Plata; cuya direccion se seguirá al Oeste; sin que ello sea motivo de reclamacion alguna por parte del Sr. Marquez y sin que importe una novacion á su contrato, por cuanto esa disposicion á la vez que llena una exigencia pública favorecerá tambien sus intereses y los del fisco, porque aumentará la renta del Mercado Central, abreviando así la terminacion de su contrato y con ello la reversion al fisco de ese importante impuesto.

S. E. dió por terminado el acto mandando extender la presente, que será llevada al acuerdo para su aprobacion; y en prueba firman ante mí, de que doy fe.

MAC-EACHEN
A. Vazquez Acevedo,
J. B. Lacordelle,
A. M. Marquez,
Manuel R. Alonso,
Escribano A. de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 23 de 1880.

Aprobado, comuníquese á quienes corresponde, facultándose al Sr. Fiscal del Mercado para publicar este convenio en los periódicos de la capital; fijándolo en los parajes públicos durante sesenta dias; y para confeccionar el reglamento de dicho mercado que fué acordado en ese acto, el cual someterá á la resolucion superior.

Fecho lo mandado, pasen estos antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su protocolizacion.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

ju26.15p.dp.3

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Junio 25 de 1880.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Exmo. Sr. D. Hipólito Garrou en el carácter de Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2.º Declárase al espresado Sr. Garrou en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio de intereses, 13.º Semestre

El 1.º de Julio próximo esta oficina empezará á pagar los intereses correspondientes al 13.º semestre de la referida deuda, que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 25 de 1880.

jn26.5 — *J. L. Cuestas.*

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio de intereses, 8.º trimestre

El 1.º de Julio próximo esta oficina procederá al pago de los intereses correspondientes al 8.º trimestre de la referida deuda, que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 25 de 1880.

jn26.5 — *J. L. Cuestas.*

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL 2.º TRIMESTRE DE 1880.

Como expresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 3 y 6 designados, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.

Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la deuda que se ofrece.

La Oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, Junio 25 de 1880.

J. L. Cuestas.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero 1878, la amortizacion de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 2.º trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1, 3 y 6 del próximo mes de Julio por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde, en la forma siguiente:

El 1.º de Julio		
Deuda de Rescate	$	2,819 90
Deuda Interna 1.ª Série		4,472 75
Consolidados de 1872		4,739 42
Adicionales		6,867 37
El 3 de Julio		
Empréstito Extraordinario 1.ª Série		18,569 85
Idem idem 2.ª idem		10,584 23
Deuda Interna 2.ª Série		13,325 40
Títulos Especiales		14,967 26
El 6 de Julio		
Empréstito Pacificacion 1.ª Série		5,633 43
Idem idem 2.ª idem		8,798 19
Deuda Extraordinaria		14,003 25
Idem Fundada 2.ª Série bis		2,467 55
	$	107,368 60

E. Legrand, Secretario. — *J. A. Capurro,* Presidente.

jn.26-5

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 13 semestre

Desde el 15 del corriente mes, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.

Montevideo, Junio 12 de 1880.

jn.13.15 — *J. L. Cuestas.*

Estado Mayor General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Junio 10 de 1880.

De órden superior, se cita y emplaza al señor coronel D. Nicasio Galeano, para que se presente personalmente en esta oficina dentro del perentorio término de veinte dias á contar desde la fecha.

jn11-20 — *Torrens.*

INTERIOR

Movimiento del Hospital

Dia 22.

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	12	—	1	2
Salieron	6	—	—	—
Fallecieron	1	—	—	—

Dia 23

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	9	—	3	—
Salieron	12	—	1	1
Fallecieron	—	—	—	—

Dia 24

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	5	—	—	1
Salieron	5	—	1	1
Fallecieron	—	—	—	—

N. B.—Dia 22—Falleció un párvulo perteneciente al Asilo de Expósitos y Huérfanos.

En los civiles dados de alta el dia 23 están incluidos 31 enfermos que pasaron al Asilo de Crónicos.

REPÚBLICA ARGENTINA

Entre-Rios y corrientes—Lopez Jordan en armas—Noticias de Belgrano y de Buenos Aires.

(Extractos del «Correo Español» y «La Libertad.»)

Importantes sesiones

CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA

Ayer á las 3 ½ de la tarde se abrió la sesion con 19 Senadores.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Hacienda en el proyecto pasado en revision por la otra Cámara, autorizando al Banco de la Provincia para recibir por su valor escrito los bonos que emitira el P. E. en cumplimiento de la ley de 10 de Mayo del corriente año.

Leido el despacho de la Comision y fundado que fué por el Sr. Lastra el Senador Demaría (B.) oponiéndose al proyecto, pronunció un largo y cansado discurso.

El Ministro de Hacienda, Sr. Balbin, refutó brillantemente al senador preopinante.

El Senador Romero, dijo, que se queria coartar la libertad de la palabra á ciertos miembros de la Cámara, desde que el Ministro de Hacienda decia que no eran los momentos para pronunciar largos discursos.

El Sr. Varela (M.) protestó enérgicamente contra esas palabras, pidiendo fuese llamado al órden el orador.

Constábale al Dr. Romero que el pueblo de Buenos Aires respetaba á sus legisladores, y así, pues, al hablar de esa manera el orador, hacia alarde de un valor de que tal vez carecia.

En momentos en que resonaba el cañon en las trincheras de la ciudad, no era noble lanzar esas inculpaciones á un pueblo viril y generoso que luchaba cuerpo á cuerpo en defensa de las instituciones de la República.

El senador Romero manifestó que solo recordaba hechos pasados.

Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Balbin, y despues de destruir todos los argumentos expuestos en contra del proyecto, terminó con estas palabras: «Quiero y respeto al Banco de la Provincia, pero debo declarar que antes que se pierdan las libertades públicas, prefiero la destruccion de los bienes materiales.» (Muy bien, muy bien, bravo.)

Se votó en seguida el proyecto y quedó aprobado en general y particular, por 12 votos contra 7, en la forma siguiente:

Art. 1.º Los bonos del tesoro, emitidos en virtud de la ley de 10 de Mayo del corriente año, serán recibidos por el Banco de la Provincia, por su valor escrito en pago de sus créditos contra particulares.

Art. 2.º Las oficinas fiscales de la Provincia recibirán los mismos títulos en las mismas condiciones, en pagos de los impuestos de patentes, alcoholes y tabacos y un valor que no exceda del 50 % de la Contribucion Directa.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

PROYECTO DE ESPROPIACION DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Destitucion de dos Diputados

La Cámara de Diputados se reunió á las 8 ½ de la noche del dia de ayer, con asistencia de 29 de sus miembros.

El diputado Varela (L.) pidió la presencia de uno de los señores ministros del Ejecutivo.

La ciudad, dijo, acaba de ser decretada en estado de asamblea y mientras sus hijos pelean heróicamente defendiendo las instituciones de la Provincia, las familias son esplotadas por una parte, quizá por la misma parte del comercio, que sin tener presente la situacion por que atraviesa el país, trata de lucrar sobre el hambre de séres indefensos.

Pedia la presencia de alguno de los Ministros porque queria saber si era posible espropiar todos los comestibles que existian en la ciudad al precio que tenian el primero de Junio.

Para llegar á este fin opinaba que el Banco de la Provincia podia adelantar los fondos necesarios que serian cubiertos con el mismo producto de esos artículos vendidos por cuenta de los Poderes Públicos á la poblacion.

Aprobada la indicacion del Diputado Varela, se mandó buscar á uno de los Ministros y compareció el de Hacienda, señor Balbin, quien apoyó decididamente el pensamiento del diputado Varela por creerlo noble, magnánimo y conveniente.

El diputado Varela pasó entonces á antesalas con el propósito de confeccionar un proyecto en el sentido que se habia espresado.

Entre tanto se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre bonos del tesoro, quedando definitivamente sancionado en la forma en que vá en otro lugar.

El diputado Casares, hizo mocion para que fuera declarado cesante el diputado Enciso, en virtud de haberse ausentado de esta ciudad sin licencia de la Cámara para prestar sus servicios al Gobierno Nacional.

Esta mocion fué aprobada por 28 votos contra 1.

El voto en contra de la cesantía del diputado Enciso fué el del diputado Fernandez (José), votando por la destitucion todos los demas diputados presentes entre ellos los Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Beracochea.

Despues de aprobarse esta mocion se dió cuenta del segundo proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion de los artículos de primera necesidad y sustancias alimenticias necesarias para el consumo de la poblacion.

Art. 2.º Para hacer la expropiacion á que se refiere el artículo anterior, el Banco de la Provincia anticipará al P. E. los fondos necesarios y que le serán reembolsados con el producto de la venta de los mismos artículos.

Art. 3.º El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Luis V. Varela—Eliseo Acevedo.

Lo fundó el Dr. Varela, pasando al estudio de la Comision de Hacienda y Negocios Constitucionales.

El diputado Hauscarriaga Vidal, hizo mocion para que se declarase cesantes á los diputados Cardoso y Martinez (Juan Bautista), por encontrarse en las mismas condiciones del Diputado Enciso.

Habiendo manifestado algunos señores diputados, que los dos espresados estaban enfermos, justificándose así en cierto modo su inasistencia, se resolvió que la Comision de Negocios Constitucionales aconsejase lo que convenia hacerse, previa las averiguaciones respectivas.

La Cámara pasó á cuarto intermedio á las 9 ¾.

Reabierta la sesion á las diez de la noche, el Diputado Alsina dijo que como miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales, tenia que dar algunos informes sobre el dictámen que se le habia encomendado.

Que de las averiguaciones prolijas que habia hecho la Comision resultaba que el diputado Martinez estaba ausente de esta ciudad y que la Cámara debia entonces resolver lo que creyese conveniente.

El diputado Vidal insistió en su mocion para que se declarase cesante al Sr. Martinez.

Siguióse un lijero debate sobre dicha mocion despues del cual se votó y fué aprobada contra 6 votos.

Respecto del Sr. Cardoso el diputado Hauscarriaga Vidal retiró su mocion.

La sesion terminó en seguida.

Proclama

Guardias Nacionales!

Defensores de Buenos Aires!

La resistencia de la Provincia se ha iniciado con dos combates sangrientos en que os habeis cubierto de gloria, luchando, venciendo y muriendo como solo saben hacerlo los hombres libres.

Habeis tenido al frente un enemigo aguerrido, un ejército formado en cien combates, y á pesar de su disciplina, no habeis vacilado un instante en los momentos de prueba.

Honor á los defensores de Buenos Aires!

Las instituciones de la República os agradecen tanta abnegacion y patriotismo!

Nuevas luchas se preparan, y yo que he sido testigo de vuestro indomable valor, solo os pido como Ministro llamado á organizar la Defensa de Buenos Aires por su digno Gobernador, que os mantengais á la altura á que habeis llegado en los últimos combates.

La heróica ciudad que resistió en épocas remotas el asalto de naciones poderosas, sabrá hoy como entonces cubrirse de gloria, si las huestes de los que pretenden restaurar el imperio del caudillaje se acercan á las trincheras que defendeis.

Guardias Nacionales! Defensores todos de Buenos Aires! Que nuestra divisa sea: Ser libres ó morir.

Vuestro general y amigo,

Martin de Gainza.

Buenos Aires, Junio 22 de 1880.

Corrientes y Entre-Rios

Las sublevaciones repetidas en Entre-Rios han sido confirmadas por telégramas de Antelo á Avellaneda. No puede enviar un solo hombre mas.

Corrientes ha abierto campaña, en combinacion con Entre-Rios, al frente de 10,000 valientes.

Lopez Jordan, en combinacion con los de Corrientes, ha invadido á Entre-Rios al frente de todos los emigrados.

Iriondo empieza á temer por su espalda.

Puede decirse, sin aventurar, que Entre-Rios está perdido por Avellaneda y que las fuerzas de esos dos pueblos se encontrarán sobre Santa-Fé antes de quince dias.

Es obedeciendo á estas noticias, que Avellaneda se apresura á rendir á Buenos Aires, porque sabe que no podrá quedar un mes en donde está, sin rendirse.

Boletin de Belgrano

Junio 22.

Las últimas noticias recibidas de las fuerzas nacionales son las siguientes:

El Coronel Levalle con sus fuerzas se encuentra en el Hospicio de Inválidos y el Coronel Racedo en los Corrales.

Las tropas van hasta la Plaza Constitucion.

Los rebeldes habian hecho trincheras de segunda línea; pero ellas tambien fueron vigorosamente atacadas y tomadas por el Coronel Levalle.

Son seis los cañones arrebatados al enemigo.

Los prisioneros alcanzan al número de mil quinientos.

Todo el ferro-carril del Sud está ya en nuestro poder.

Las bajas hechas durante los dos dias de combates en las fuerzas nacionales, son poco mas de doscientas.

Ademas del coronel Vazquez y del comandante Ipola, ha muerto tambien el mayor Lopez del 1.º de línea.

No hay ningun Jefe herido de gravedad.

La consternacion era grande en la ciudad. Los hospitales estaban llenos de heridos y los miembros de la «Cruz Roja» prestaban servicios importantes.

Es todo lo que sabemos hasta este momento.

Si algo nuevo ocurre lo pondremos á última hora en conocimiento de nuestros lectores.

La Cruz Roja en los combates del domingo y lunes

Hé aquí una interesante narracion hecha por uno de los miembros de esta cristiana asociacion.

El domingo empezó á medio dia el combate horroroso, que casi sin interrupcion ha continuado hasta el presente.

Inmediatamente el Dr. D. Toribio Ayerza y los señores Cano, Ibarra, Paul y Angulo y Perie; y á continuacion los señores Oliveira, Dr. Ayerza (hijo), Salvador Alfonso y los doctores Julian Fernandez y Ramon Mejía (hijos) y Mrs. Caire Picard y Dupont, se constituyeron en el campo de batalla, en el Puente de Barracas, á inmediaciones del arroyo Lanús, cuando todavía duraban los últimos fuegos, cuando Levalle se batia en retirada.

Comenzó la salvaguardia, trasporte y cuidado de los heridos; y coincidencia providencial. El primer herido que se encontró, fué recogido y levantado á brazos por José Paul Angulo, por el Director de *La España Moderna*.

A brazos: como á brazos tuvieron que recogerse y trasportarse en una distancia de diez ó doce cuadras, casi todos los de aquella fúnebre tarde, pues sorprendida *La Cruz Roja* en sus primeros trabajos, por el clarin del combate, solo tenia disponibles seis camillas, no hay carros, carruajes, zorras, ni siquiera banderas y distintivos, sino los que cada individuo puede procurarse, y su serenidad y confianza en la honrosa mision que emprende.

Poco, muy poco mas tarde, los señores doctor Aleu, Martí, Morell y otros, así españoles como argentinos y demas nacionalidades, corrieron á aunar sus generosos esfuerzos con los de los anteriormente citados.

Muchos de los últimos no llevaban ni siquiera distintivo: confiados sobradamente en la altura de sus generosos propósitos.

Pero los adalides de la caridad no se contentaron con recorrer el campo de los defensores de Buenos Aires.

Apenas salió entre ellos una voz que dijo: Señores, Levalle se ha retirado y es posible que á su espalda deje tendidos algunos desgraciados á quienes podemos ser útiles, cuando los carruages de la *Cruz Roja* se pusieron en marcha al terreno que acababa de abandonar Levalle: en el primer carruaje iban el señor Paul Angulo y los Dres. Ayerza hijo, Julian Fernandez y Ramos Mejía; este coche avanzó solo hasta convencerse los que lo ocupaban de que no habia fuego: siguiéronles en otro carruaje los señores Alfonso, Guido Spano, Oliveira, Dupont, y en un carro Mrs. Caire Picard y otros cuyos nombres sentimos ignorar.

Poco despues, en otro carruaje, se les incorporaban los señores Piqueras, Egozcue, Puigventos y Aleu F.

Solo los dos primeros coches lograron recojer nueve cadáveres, horriblemente mutilados y multitud de heridos que fueron inmediatamente atendidos sobre el mismo campo por los citados doctores.

A horas bastante avanzadas de la noche creyó la *Cruz Roja* terminado por entonces su deber, y se retiró á las ambulancias.

Narrar aquí los numerosos incidentes, ora terribles, ora tiernos de aquella tarde de sangre, seria punto menos que imposible.

Algunas gentes sencillas no conociendo la institucion, veian en el *kepí* blanco de la caridad un distintivo de la guerra y en el primer momento ó cerraban la puerta ó escondian los heridos.

Así, por ejemplo, en el instante en que el doctor José Ayerza recogia un cadáver, algunos estranjeros que con curiosidad le observaban le interrogaron.

—Señor, usted recoje los muertos?

—Amigo, respondió el doctor, nosotros recojemos los muertos y curamos los heridos: somos la paz.

Entonces, uno de aquellos infelices se le acercó y le dijo misteriosamente:

—Pues, nosotros, señor, tenemos aquí un herido y no queriamos decirlo porque no le hicieran mal.

Tranquilizó el doctor á aquellas pobres gentes y pasó á ver el herido: era un jóven teniente del 6.º de caballería de línea, que se hallaba tendido hácia algun tiempo sobre unos cajones del almacen.

Al ver entrar al doctor y otros miembros de la *Cruz Roja*, el desgraciado se puso lívido; y solo cuando Ayerza le descubrió su objeto y le tranquilizó, dijo su nombre, el cuerpo á que pertenecia y el sitio donde estaba herido.

Al hablar el infeliz, seguro ya de la mision generosa que á su lado llevaban los desconocidos, se le arrasaron de lágrimas los ojos.

Tal vez el recuerdo de una madre querida, cruzó por su mente....

¡Maldita sea la guerra!

Este otro episodio fue terrible.

Al colocar en un carro el señor Paul Angulo tres cadáveres horriblemente mutilados por una misma bala de cañon, se le avisó que á pocas cuadras de distancia habia mas.

Lo primero que encontró fué el cuerpo ya rígido de un jóven, casi un niño, de noble fisonomía y distinguido y elegante porte.

Habiánle despojado ya del calzado y el pié de aquella criatura parecia un pié de dama.

Fué menester colocar encima de su cadáver los de cuatro indios que se encontraron al paso.

Horrible contraste el de aquellos cadáveres de diferente raza, de diferente familia, revueltos y hermanados en el carro de la muerte por la blanca enseña de la caridad!

El uno representaba la inteligencia, el porvenir: los otros la fuerza bruta, el pasado.

Otro incidente muy significativo fué que al retirarse *La Cruz Roja*, de vuelta de su generosa espedicion al encontrarse con una avanzada, se le preguntó con ansiosa curiosidad:

—Qué noticias habia?

En el momento le fué respondido.

—Señor, con harto sentimiento debemos decirle que *La Cruz Roja* no puede dar noticias; es decir, no tiene noticias que dar, porque solo sabe que hay muchos muertos que recojer y muchos heridos que curar; á eso va y de eso viene!

El lunes, apenas se supo el nuevo combate empeñado desde el puente de Alsina hasta los Corrales, y ya en las primeras horas de la mañana *La Cruz Roja* estaba en su puesto de honor y caridad.

Los destrozos del remington y del Krupp son horribles: las armas de precision son de un efecto espantoso.

De uno y otro lado esto no es combate.... es carnicería!

De uno y otro lado el coraje y la decision son admirables.

La sangre española que todos llevan en las venas, está dando sus naturales frutos. Los combatientes son leones.

La serenidad de Levalle y Bosch por un lado, el arrojo de Arias, Leyria, Campos, Morales y Lagos por otro, enaltecen el suelo argentino!

Cuánto generoso valor, cuánta sangre generosa impíamente malgastados: cuánto valor y cuánta sangre que debieran emplearse en defender el honor de la comun bandera, en proteger el suelo de la patria, en vez de empaparla como hoy sucede de lágrimas y vestirla de duelo!

La Cruz Roja deciamos se presentó en el lugar del combate, desde las primeras horas de la mañana.

Ayer no llegaban á cincuenta sus miembros activos: hoy pasan de doscientos.

El centro superior que está desplegando una actividad y celo dignos de los mayores encomios, no sabia donde dar colocacion á tanto generoso voluntario de la caridad.

La masoneria rivaliza con *La Cruz Roja* en decision y humanidad.

Unos y otros, en medio de las balas sostienen al que cae, retiran al moribundo y protegen con su manto al abandonado y triste, y todo esto recorriendo el campo de batalla, á pié, á caballo, con carros, como se puede.

El personal de nuestra redaccion fué hoy tambien de los primeros en acudir al combate. Pidió auxilio á la empresa de tranvias de la ciudad de Buenos Aires, y esta se lo concedió instantáneamente con el mayor desprendimiento.

Puso á su disposicion una brigada de peones, y recompuesta la via, los heridos eran trasportados en zorras, preparadas al efecto.

En un momento se llenaron los hospitales italiano y español, las ambulancias preparadas por la masonería y la *Cruz Roja* y muchas casas particulares.

Entonces los jesuitas ofrecieron todo su colegio, la Superiora del Hospital General de Mujeres, Sor María Filomena, al recibir en su establecimiento seis heridos, ofreció hasta cuarenta camas al miembro de la *Cruz Roja*, Sr. D. Miguel del Pino; este mismo señor recibió de la señorita Cruz Dionisia Soto (Parque 124) un paquete de compresas y una caja de hilas.

De este género son ya muchos los donativos que de todas partes acuden á la *Cruz Roja* y todos los establecimientos de beneficencia han puesto á disposicion de la misma, considerable número de camas y otros auxilios.

Las presentaciones y ofrecimientos de la siempre benemérita y hoy la mas útil clase de los señores médicos y farmacéuticos con todos los elementos de que pueden disponer, se repiten de minuto á minuto.

Los donativos en metálico son igualmente cuantiosos.

La inscripcion de nuevos socios de *La Cruz Roja*, entre los cuales hay ¡hasta niños! no ha cesado en todo el dia un momento.

Y qué bello, pero á la par terrible contraste, entre este espectáculo y el de la lucha fratricida que lo motiva.

Tocamos al fin de este artículo.

La lucha se ha suspendido y no hay victores porque todavía no hay vencedores ni vencidos; y tampoco debe de haber, porque entre hermanos ninguno es vencedor, ninguno vence. Vence la fatalidad y es vencido el país.

Hemos dicho no hay victores, y nos hemos equivocado: los hay; y los hay entusiastas y calurosos.

Para quién? Para la *Cruz Roja!* solo para la *Cruz Roja!*

Desde el primer momento, todos los espectadores de sus hechos generosos acudieron entusiasmados en torno de ella para prestarle su apoyo.

Ambos ejércitos beligerantes la han respetado estrictamente, es mas, la han saludado con verdadera emocion y reconocimiento.

Ayer el general Gainza victoreaba á la *Cruz Roja*: hoy las fuerzas provinciales detenian á todos los tranvías obligando á bajar á los viajeros para que no llegasen en romería, á colocarse á distancia de los puntos de mas peligro, y suplicaban á miembros de la *Cruz Roja* siguieran su camino, respondiéndoles de su salvaguardia; y el coronel Campos, viendo á nuestro compañero don Eduardo Caamaño ya solo y obstinado aun en cumplir su deber á la vista de una columna que avanzaba, haciendo fuego, le suplicaba encarecidamente se retirase, lo que efectuó al fin, siendo recojido en un carro por la masonería.

Y han sido muchos hoy, muchísimos, los Eduardo Caamaño de la *Cruz Roja*.

Argentinos, franceses, italianos, ingleses, alemanes y españoles, porque de todos hay en la *Cruz Roja*, han cumplido su deber entre las balas, siendo admirados y victoreados por ambos ejércitos.

Honor, mil veces honor á la *Cruz Roja!*

Sublevacion en Concordia

De Paysandú se nos dice en carta particular.

El 21 á la noche se sublevó en Concordia con la caballería el antiguo coronel Guarumba y tomó para la frontera de Corrientes.

Varias noticias

Buenos Aires 23 á las 5 de la tarde.

El Cuerpo Diplomático se trasladó ayer á Belgrano á conferenciar con el Presidente.

Quedó allí hasta las 10 de la noche sin poder ver á Avellaneda, que se encontraba en la Chacarita presidiendo su Consejo de oficiales superiores, el cual debia deliberar sobre si se le atacaba á Buenos Aires ó se le mantenia estrechándole el sitio.

El Consejo Diplomático ha vuelto á ir hoy y no ha regresado aun.

A pesar del secreto que guardan, se cree que dos son los objetos que lleva.

1.º Ofrecerse como mediadores para volver á negociaciones de paz.

2.º En caso de negativa establecer reclamaciones de los atropellos, perjuicios y vejámenes sufridos por los estranjeros, inferidos por la tropa sitiadora.

—

En Belgrano habia producido consternacion la muerte del coronel Vazquez, cuyo cadáver ha sido embalsamado y remitido al Rosario; del comandante Ipola y del segundo jefe del 11.

Allí llegó el 3 de línea mandado por el hermano de Roca.

—

El hospital de sangre establecido en los almacenes del bajo, de Lanús y Lezica, ha sido trasladado al convento San Francisco. Los religiosos de este convento lo ofrecieron y han solicitado el que se les permita atender á los heridos, con todo el amor de la caridad cristiana.

—

Los Padres Escolapios que tienen su casa de educacion en el espacioso edificio que está sobre el atrio de Santo Domingo, han puesto su establecimiento á disposicion de los que corren con los heridos.

—

Todo el dia y toda la noche las avanzadas se tirotean.

Los enemigos son rechazados en cualquier parte donde se presentan, con bajas hechas por nuestros defensores.

—

El nombramiento del General Gelly ha sido perfectamente bien recibido.

Hoy han recorrido la línea nuestros jefes principales, los generales Mitre, Gainza, Vedia, los coroneles Arias y Campos no cesan un solo momento.

La noche no existe para ellos.

—

La Comandancia de las fuerzas de la Defensa sigue en el Parque de Artillería.

—

El General Mitre ha desplegado una gran actividad, revistando las trincheras con detencion y disponiendo la defensa con serenidad y obedeciendo á un plan bien meditado.

—

En la division Villegas que ha desembarcado en Belgrano se encuentra el batallon 6.º de línea y el 6.º de caballería.

—

El Hospital de los Andes establecido ayer por las Damas del Socorro, funciona desde hoy.

—Las Damas del Socorro han tomado á su cargo el hospital establecido en el convento de los franceses.

—

Un boletin de la Chacarita dice lo siguiente:

« Nuestra línea queda establecida en la forma siguiente:

« El coronel Levalle con sus fuerzas ocupa Barracas y llega hasta el Puente Alsina. El coronel Racedo sigue desde este punto hasta el polvorin de Flores y está en comunicacion con el coronel Olascoaga que se une á su vez á las fuerzas de Belgrano, que se estienden hasta el puente de Maldonado. »

—

El General Mitre es aclamado por todas partes con frenético entusiasmo.

Su nombramiento ha sido de alta importancia para la causa de la defensa de Buenos Aires.

Se presentó ayer un pardo del Batallon Provincial de Entre-Rios y ha declarado que su cuerpo tuvo 19 muertos en el combate del 21.

—

La Municipalidad ha tomado la iniciativa para la formacion de un cuerpo de servicio urbano hecho por vecinos nacionales y extranjeros en sus respectivas manzanas.

Publicamos en seguida el aviso de la Municipalidad:

La comision Municipal invita á los vecinos extranjeros y los nacionales que no estén en servicio militar, á reunirse en sus respectivas manzanas, para organizar el servicio de policía nocturna en la ciudad bajo las bases siguientes:

1.ª En cada manzana el servicio de ronda se hará por dos vecinos y se relevarán por otros dos cada dos horas, empezando á las seis de la tarde y terminando á las seis de la mañana.

2.ª La Municipalidad suministrará dos armas y dos pitos por manzana.

3.ª Organizadas las comisiones de manzana comunicarán á la Municipalidad el personal y la organizacion que se haya dado.

4.ª La Municipalidad, munirá á todos los vecinos que acepten esta comision, de una tarjeta especial que los acreditará como guardianes de la seguridad pública.

5.ª La Municipalidad estará abierta permanentemente para atender á todas las necesidades de este servicio—Buenos Aires, Junio 21 de 1880—*G. Videla Dorna—M. Obarrio.*

—

Los sucesos ocurridos ayer en el puerto, producidos por el desembarco de armas hecho por dos buques que lograron forzar el bloqueo, dió origen á algunas desgracias que reprobamos enérgicamente por el carácter que tienen.

A eso de las doce la *Bermejo* disparó un cañonazo sobre un pailebot cargado. El *Resguardo* y el *Tejedor* al poco rato hicieron veinte tiros de cañon tambien sobre el muelle, que fueron contestados por las baterías del de pasajeros, con tal certeza, que les pasaban á pequeñísima distancia por popa y proa.

El último tuvo que retirarse inmediatamente y seguirle el primero, quien para ocultar el blanco y distraer la puntería de tierra soltó todo el vapor envolviéndose entre sus nubes y huyendo.

El teniente Caneppa y el capitan Falcon, dirigian la maniobra desde el puerto. A su pericia se debe el haberse declarado en precipitada fuga los buques nacionales. Recomendámoslos al Gobierno.

Algunos de los disparos de la escuadra llegaron hasta el Paseo de Julio y Plaza 25 de Mayo, hiriendo á cuatro ó cinco individuos. Uno pertenecia al Guardia Provincial; los otros eran paisanos.

Un proyectil cónico llevó las dos piernas á un italiano.

La verdad de todo esto es que se bombardea el pueblo.

¿Qué hacen los ministros extranjeros?

En nombre del derecho de gentes, del derecho internacional y de la civilizacion, protestamos de estos hechos.

Advertimos, para concluir, que tengan cuidado los curiosos. A este número pertenecian los heridos á que nos hemos referido.

—

Anteanoche cayó en poder de las avanzadas del Norte un espía del enemigo.

Ese individuo era estranjero, y aun cuando se negó al principio á dar informes á nuestros bravos soldados, acabó por confesar que venia mandado de la cañonera *Paraná* y que habia oido decir que se intentaba un desembarco de 1,200 hombres.

A pesar de que estaba anunciado para anteanoche, no se llevó á efecto.

Las fuerzas populares estaban preparadas para hacer un digno recibimiento al enemigo.

—

Anteanoche consiguieron entrar en el puerto cinco embarcaciones con víveres.

—

Las «Damas del Socorro» van á fundar un nuevo hospital de sangre en el Skatin-Ring.

A las once y media de la mañana de ayer llegó el vapor *Comercio* procedente de Montevideo, y fué á fondear á «Los Pozos».

El *Pinejo* salió á la misma hora de Los Pozos, y fué á fondear cerca de la cañonera *Bermejo*, de donde ignoramos qué rumbo habrá tomado.

—

Han quedado repartidos los heridos, en el Hospital de Mujeres, Aduana Lanús, Hospital Italiano, Casa de Expósitos y en el mirador que forma esquina en las calles Buen Orden y Caseros.

—

El bloqueo es rígido. No pasa una rata para la ciudad, pero en cambio pasan carneros.

Ocho mil de estos simpáticos lanudos han desembarcado ayer por la ribera.

—

Dícese que hay en Belgrano un partido que empieza á exigir de Avellaneda que haga un arreglo cualquiera.

Los miembros del Cuerpo Diplomático han ido tambien á ver á Avellaneda con una mision pacífica.

Despues de los hechos producidos, dudamos mucho que el noble pueblo argentino se preste á celebrar arreglos amistosos con el inicuo autor de la situacion presente.

—

Las falsas alarmas que ayer circulaban sobre escasez de víveres no tienen mas fundamento que el que le dan los que se dedican á propalar noticias alarmantes por el mero gusto de hacerse los misteriosos con todo cuanto encuentran.

Dentro de la ciudad hay municiones de boca no para un dia, para mas de cien.

—

El general Mitre y el general Gelly y Obes, con una actividad asombrosa han redoblado las medidas de defensa, haciendo abrir nuevas trincheras, distribuyendo convenientemente las fuerzas, y municionándolas con profusion.

Los coroneles Arias y Campos están secundándoles admirablemente.

—

La barbarie está en su auge.

El gobierno nacional conduciéndose de una manera indigna y culpable, comete incalificables abusos para los que no hay recriminacion suficiente.

A las seis y media de la tarde el *Villarino* disparó ayer dos granadas sobre el Retiro, en el momento en que se pagaba á los soldados de artillería.

Una de las granadas cayó en un conventillo y la otra en la playa de la Estacion del Retiro, sin que por fortuna reventara ninguna.

¿Quiere aun mas el cuerpo diplomático?

¿Qué palanca va á ser necesaria para moverle á cumplir con su deber?

El cañoneo sostenido anteayer de noche, en el puerto, por el *Vigilante* y las baterías del muelle fué motivado porque este buque perseguia un vaporcito que se avistaba á corta distancia y que no se detenia en su marcha.

Entonces le descargó un cañonazo. El vaporcito era una lancha española, de guerra, perteneciente á la *Consuelo*.

Salió herido el maquinista.

Tarde comprendió su error el *Vigilante*, que acosado á balazos desde tierra hubo de retirarse.

El ministro de España reclamó ante el Gobierno nacional.

A nuestro entender las reclamaciones deben ser enérgicas y satisfactorias, sin pérdida de tiempo.

—

El Gobierno de la Chacarita ha hecho publicar en un *Boletin*, que se imprime en Belgrano, algunos datos sobre el número de fuerzas de que el coronel Racedo disponia.

Hé aquí las palabras de ese *Boletin:*

« El ejército de Racedo se componia de cuatro mil doscientos hombres. Formaban su base la division del comandante Rodriguez con el 9 de caballería, la division Godoy con el 20, el 12 y Guardias Nacionales de esta provincia, el Guardia Provincial de Santa-Fé comandado por el distinguido coronel Vazquez, el 11 de línea al mando del intrépido comandante Bosch, dos regimientos de caballería de San Lorenzo comandados por el coronel Córdoba, un batallon de Rio Cuarto, otro mas de Córdoba, guardia nacional de Zárate, Capilla del Señor etc., y cuatro piezas de la artillería de Nelson, con sus dotaciones correspondientes.

La division de Campos, que se componia del regimiento 1º, del 10 de caballería, del batallon 1º de voluntarios de Buenos Aires al mando del comandante Paz y de dos piezas de artillería, se repliega en este momento á tomar posiciones en su campamento.»

—

Hé aquí la primera lista de la suscricion levantada por el Comité de Socorros á los franceses:

Ch. Rouvier, Encargado de Negocios	$	2,000
R. Wagner, cónsul		2,000
Fromont		50
Doctor Fort		200
J. Portalis		100
A. Cocqueteaux		100
F. de Bousignac		500
Jean Fabre		500
Louis Seillau		250
Jean Gire		100
P. Curutchet		500
C. Caire et fils		500
A. Prat		200
J. Portes		500
J. Blanchereau		100
Dardisqui		100
M. Trouillas		100
E. Matthey		1,000
J. Seré		500
S. Lalanne		500
E. Daireaux		500
J. Daumas		500
Importe de la primera lista	$	10,800

—

El Gobierno de la Chacarita ha espedido un estenso decreto sobre la manera de suplir la falta de papel sellado en las operaciones de Aduana.

Hé aquí ese decreto:

Ministerio de Hacienda—Belgrano, Junio 17 de 1880—Mientras se provee de sellos á la Administracion de Sellos de San Fernando y se regulariza debidamente este ramo de la renta, se resuelve que la recaudacion de este impuesto se efectúe en la forma siguiente:

Los manifiestos de entradas de los buques, copias de factura, y en general todo documento que deba usarse para operaciones de Aduana y en que no haya de practicarse ninguna liquidacion para el pago de derechos, podrá ser presentado en papel comun, y el empleado que lo reciba, le pondrá la cantidad que corresponda abonar con arreglo á la ley de la materia firmando en seguida.

Una vez efectuada esta operacion, el interesado ocurrirá á la Tesorería de Aduana y abonará la suma fijada en el documento, cuya oficina le pondrá constancia de pago.

En otros documentos que se presenten como despachos, permisos de exportacion, etc., en que haya que practicar la correspondiente liquidacion para el pago de derechos, se podrá usar tambien de papel comun y se prescindirá de los requisitos establecidos en el párrafo anterior, cargando la administracion al practicar la liquidacion el importe del sello que corresponde al documento.

El empleado que le fije el valor al documento, llevará cuenta de los valores que espida en sellos, y la Tesorería llevará igualmente nota de las cantidades que recaude, de manera de controlar ambas operaciones.

La Administracion de Rentas llevará una cuenta especial á este ramo de la renta.

Comuníquese y pase á Contaduría á sus efectos.

S. Cortinez.

Otras noticias de Buenos Aires

Un pasajero del *Niger* nos comunica lo siguiente:
Ayer el vapor *Villarino* hacia fuego contra el cuartel del Retiro.
Hubo 2 heridos y 1 muerto.
—Por falta absoluta de carros para transportar el equipaje, no pudo venir en el *Niger* la compañia Luppi.
—El Sr. Fiallo, empresario de San Felipe, y don Miguel Pino, lograron embarcarse con pasaje para Rio Janeiro.
—El batallon Guardia Provincial de Buenos Aires, de 1400 plazas, ha sufrido enormes pérdidas en los últimos combates.
—Empieza á sentirse la escasez de carne, leche y huevos.
—La libra de azúcar vale 5 pesos papel y 20 la docena de huevos.
—Todos los caballos han sido espropiados y están en la plaza Lorea y en el Retiro.
—No hay policía nocturna. A las 7 todo el mundo se refugia en sus casas ó en los cuarteles.
—Todos los teatros están cerrados.
—Arias fusiló á un oficial, jefe de dia, por faltar á la disciplina.
(Hasta aquí nuestro boletin de noticias.)

Noticias de Belgrano

Hemos recibido boletines oficiales hasta el 21, impresos en Belgrano, de los cuales tomamos las siguientes versiones sobre los últimos sucesos, por órden de fechas.

[illegible]

Este hecho no necesita comentarios y basta por sí solo para echar por tierra las proclamas vacías y las argumentaciones maliciosas de los que no quieren resignarse á la triste suerte que tan bien han merecido.
—Mientras que en Buenos Aires recurren á toda clase de violencias para entregar á los ciudadanos al servicio de las armas, reina la mayor libertad en todos los puntos dominados por el Gobierno de la Nacion.
A nadie se persigue ni se exije de nadie servicios forzosos.
Solo son admitidos en las filas del Ejército, los que voluntariamente quieren prestar su contingente á la causa Nacional.
Es bueno hacer notar este contraste.

Belgrano, Junio 17 de 1880.
Al Sr. General D. José M. Bustillos.
Siendo urgente dictar medidas tendentes á asegurar los valiosos intereses radicados en la campaña de Buenos Aires, dadas las condiciones en que la han colocado los acontecimientos últimamente producidos, S. E. el Sr. Presidente de la República ha tenido por conveniente nombrar á V. S. por el decreto adjunto en copia, Comisionado Nacional Encargado de la Administracion de la Campaña, mientras dure la insurreccion del actual Gobernador de la Provincia.
Me encarga el Sr. Presidente que, al comunicar á V. S. esta superior resolucion, le signifique en su nombre la confianza con que espera que no se negará V. S. á prestar este nuevo y patriótico servicio á la Nacion y á la Provincia de su nacimiento.
Agregándole por mi parte la espresion de iguales sentimientos, me es grato ofrecerle las seguridades de mi especial consideracion.
Benjamin Zorrilla.

Belgrano, Junio 18 de 1880.
Al Exmo Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Benjamin Zorrilla.
He tenido el honor de recibir la nota y decreto de V. E. Por esos documentos V. E. me nombra Comisionado Nacional para cumplir la intervencion decretada en esta Provincia por el Poder Ejecutivo de la Nacion.
Militar fiel, y servidor de todos los Gobiernos constituidos de la República, soy ajeno á los cargos políticos ó que revistan un carácter estraño á la carrera militar.
Sin embargo, he tenido en consideracion al aceptar la honrosa y difícil comision que V. E. se ha dignado confiarme, que la Provincia intervenida es la de mi nacimiento, y que en este caso puedo contribuir á que los males de la guerra se disminuyan y á que se respeten las personas y la propiedad privada de esta Provincia.
Tengo en mira este propósito principal en el desempeño de la comision que me confia V. E. y por eso la acepto.
Saludo á V. E. con todo respeto y consideracion.
José María Bustillo,

Belgrano, Junio 19 y 20.
Ademas de las fuerzas que han venido del Paraná, está ya reunida en esa ciudad la Division *General Urquiza,* con mas de mil quinientos hombres al mando del coronel D. Angel Zavalia.
—El coronel D. Rudecindo Roca ha salido de Santiago con el Batallon 3 de infantería de línea y dos cuerpos mas de guardias nacionales.
—Del Rosario ha partido por tierra el batallon *General Alvear,* al mando de su jefe el señor don Jacinto Correa.
A esta fuerza se le han reunido en el camino tres regimientos de caballería, á las órdenes de los señores Olmos, Machuca y Molina.

Rosario, Junio 17 de 1880.
Al señor Ministro de la Guerra.
Estoy embarcando cinco batallones, tres de Córdoba y dos de esta Provincia. Va ademas el resto de la artillería. Mañana á la tarde estarán en Campana.
Envío un vapor á la Victoria para que trasporte un batallon de trescientas plazas que está allí pronto. Acaban de llegar seiscientos hombres de San Luis. Remito carpas, vestidos y correajes. Mandeme V. E. armas, armas y armas.
Miguel Goyena.

Rosario, Junio 18 de 1880.
Al Exmo. Sr. Presidente de la República. (Chacarita.)
[illegible]
Miguel Goyena.

[illegible]

pecha á los funcionarios encargados de la operacion.
—Dice *L'Operaio Italiano:*
«Hasta las mujeres son convertidas en guerreras por el santo amor de la libertad.
Un testigo ocular nos narra que una dama jóven y airosa fué vista el lúnes en una azotea cerca de la plaza Constitucion, con un remington, haciendo fuego sobre las tropas nacionales como un veterano, serena y fria en medio de las balas que daban en todas partes á su alrededor.»
La Nacion puede por su parte agregar que esa valiente es la señorita Eduarda Galiani, de familia italiana, una de nuestras mejores *sport-womens,* que tira al blanco admirablemente bien.
—Han sido presas varias mujeres domiciliadas cerca del cuartel de «Los Rifleros» en una casa desde cuya azotea espiaban los movimientos de toda la parte noroeste de la línea avanzada para comunicarlos al enemigo.
Estas mujeres—antiguas sargentonas de campamento—tienen sus maridos en la Chacarita, en el ejército nacional.
Un rapaz de 10 años les ha servido de correo mientras pudiesen hacerlo llegar hasta Belgrano. Han pretendido empezar de nuevo su odiosa tarea y por esta razon han sido presas.
—El maquinista de la lancha á vapor del buque de guerra español *Consuelo,* ha sido herido de un balazo por el vapor de guerra argentino *Vigilante.*
La lancha de la *Consuelo* estaba muy léjos del puerto cuando el hecho se produjo, lo que hace inesplicable el incidente, si no es creyendo que el *Vigilante* tiró sobre ella suponiéndola una de las embarcaciones que habia salvado el bloqueo.
Ante este grave suceso, que revela una vez mas la torpeza ó la mala fé de los hombres que están en la escuadra, el señor Ministro de España está decidido á proceder, en cumplimiento de su deber, con la mayor energía, y ayer mismo partió para Belgrano á tener una conferencia con el gobierno de la Chacarita, cuyos agentes han consumado este escándalo.
—Anteayer, cuando fué necesario asistir á los heridos y llevarles todo género de auxilios, el señor D. Alejandro Maderna, abandonó su casa y se dirigió á la mas próxima colchonería en donde se proveyó de mas de veinte camas con sus correspondientes colchones, almohadas, sábanas, fundas, frazadas, etc.
Estos objetos fueron llevados por el mismo señor Maderna á los hospitales, donde ayudó á curar los heridos, colocándolos en sus camas, cubriéndolos, dándoles dinero, pan, agua y medicamentos.
Entre tanto, la esposa de aquel caballero habia constituido su casa en proveeduría general del Cuerpo de Sanidad y de *La Cruz Roja,* para suministrales hilas, vendas, compresas, alimentos, medicinas, etc., que allí mismo se preparaban.
Se sabe que la familia Maderna, por su alta posicion social, es una de las que mejor bodega tienen en Buenos Aires,
Todos los vinos que habia en ella, han ido á los hospitales, toda, toda su provision ha pasado á manos de los administradores de las ambulancias.
—En estos momentos de supremo peligro, cuando todos los argentinos están con un fusil al hombro peleando en defensa de las libertades de la patria, se han encontrado á centenares los estranjeros que, nobles y generosos, han echado sobre sus espaldas el peso inmenso de atender á los heridos.
Todos solícitos, todos valientes, todos abnegados, se les vé en los hospitales, en las calles y en los campos de batalla; entre ellos algunas figuras se destacan y algunos nombres se pronuncian con los mas grandes elogios.
—Se embarcó en un bote de la marina inglesa la familia del Jefe de la escuadra nacional D. Mariano Cordero, que residia permanentemente en esta ciudad.
No sabemos qué rumbo tomaria despues, pero no deja de ser significativa esta partida, que muestra una vez mas la benignidad que emplean las autoridades de Buenos Aires, formando notabilísimo contraste con las persecuciones que llevan á cabo los hombres de la Chacarita.

—Escribimos con legítima satisfaccion el nombre de nuestro distinguido compatriota D. Epifanio Portela, tan leal como entusiasta soldado de las libertades de Buenos Aires.
Desempeñaba el Sr. Portela el puesto de Secretario de la Legacion Argentina en Montevideo, y tan pronto como ha visto amenazadas las instituciones y la libertad de su patria por los atentados inícuos del Gobierno de Avellaneda, se ha trasladado á Buenos Aires, ha enviado la renuncia de su empleo y ha pedido un puesto al lado de los que luchan por el honor y la unidad de la Nacion Argentina.
La conducta del Sr. Portela es doblemente digna y meritoria para los que saben que al venirse á Buenos Aires á formar en las filas de la defensa, deja abandonada su familia en Montevideo y pierde el empleo con que contaba para atender á las mas premiosas obligaciones.
Enviamos nuestras ardientes felicitaciones al señor Portela por su patriótico proceder y nos complacemos en hacer constar actos como este, que honrando á los que los llevan á cabo honran á Buenos Aires.
He aquí la renuncia de nuestro compatriota:
Buenos Aires, Junio 19 de 1880.
Señor Ministro:
[illegible]
Epifanio Portela.

[illegible]

A las 11 de la mañana se anunció que entraba al puerto un buque cargado de armas y municiones.
El capitan general de puertos, coronel Guerrico, prevenido con anticipacion, estaba pronto para proteger su entrada con algunos cañones y fuerzas de infantería convenientemente apostadas.
Presentóse, en efecto, el buque cuyo arribo se anunciaba, pasando con viento en popa á 2,000 metros de la bombardera *Pilcomayo,* cuyos vigías estaban probablemente dormidos.
El buque se aproximaba rápidamente á tierra; se reconoció su corte y arboladura: era un pailebot.
Navegaba de conserva con otro buque que llegaba tambien hácia tierra con pasmosa velocidad: eran dos pailebots.
Afortunadamente para la plaza no habia en ese momento en toda la rada uno solo de los vaporcitos que hacen el crucero del puerto durante todo el dia.
Los pailebots pasaron la línea bloqueadora; recien advirtieron los buques lo que habia sucedido y desprendieron de frente á Belgrano, á toda máquina, los vaporcitos *Tejedor* y *Vigilante* que se dirigieron al puerto.
Cuando estuvieron á tiro de la ciudad hicieron fuego sobre el muelle de las Catalinas, pretendiendo acercarse al de pasajeros.
La batería de la costa respondió á ese fuego con sus piezas.
Hubo un cambio animado de tiros; los disparos de tierra rozaron la proa del *Vigilante,* que con su conserva viró tomando rumbo hácia fuera.
El fuego de tierra continuaba vivísimo.
Los buques nacionales contestaban á ese fuego, al mismo tiempo que se alejaban dirigiéndose al fondeadero de la *Pilcomayo* haciendo una curva inmensa.
Entre tanto los pailebots se habian lanzado en una carrera vertiginosa á todo trapo; de modo que cuando los vapores *Vigilante* y *Tejedor* llegaron á encontrarse frente al espacio comprendido entre ambos muelles, los dos pailebots fondeaban al lado del de la Aduana.
—Bajo el epígrafe de: *La última pillería* dice lo que sigue *La Nacion* bonaerense:
Tenemos en nuestro poder documentos que hacen conocer el procedimiento que ha seguido el Gobierno Nacional para procurarse dinero, cobrando á las casas comerciales los derechos de Aduana que por los efectos depositados en esta plaza deben oblar.
El Sr. D. Luis M. Ruiz, que se ha instalado en el Hotel Oriental, de Montevideo, es el agente del Gobierno Nacional que se ha dirijido por cartas á las casas de comercio.
El público debe suponer que ese pedido ó intimacion ha sido rechazado por los comerciantes de Buenos Aires.
Publicamos en seguida una de esas cartas, suscrita por persona que, sin carácter oficial, no debe tener mas título que el de hermano político de don Nicolás Avellaneda.
Es el último estremo de indignidad y pillería á que se puede recurrir para hacer plata á todo trance.
La carta tiene bastante semejanza á los documentos que forman el cuerpo del delito en los procesos por estafa.
Héla aquí:
Señores N. N.
Buenos Aires.
Muy señores mios: Adjunto hallarán Vdes. un aviso del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la República Argentina, por el cual se les pide el pago de los derechos de Aduana que adeudan, conforme á sus manifiestos, que obran en poder del Ministerio de Hacienda en Belgrano.
Tengo encargo del señor Ministro de hacer á ustedes presente que si no les fuera posible pagar en el punto que ordena, podrán hacerlo en esta, á cuyo efecto se servirán comunicarmelo para yo á mi vez ponerlo en conocimiento de S. E. quien me remitirá inmediatamente los correspondientes recibos.
Sin otro particular me ofrezco de ustedes afectísimo S. S. Q. B. S. M.
Luis M. Ruiz.
S/C. hotel Oriental—Montevideo, Junio 17 de 1880.
—Sobre el mismo asunto agrega dicho colega lo que sigue:
«Como lo digimos ayer, las casas de comercio que recibieron la carta circular de D. Luis M. Ruiz cuñado y agente de D. Nicolás Avellaneda en Montevideo, han considerado la tentativa de extorsion y estafa, con el mas soberano y merecido desprecio.
Una de nuestras primeras casas introductoras-exportadoras contestó en estos términos á su sucursal de Montevideo:
«No entregue ni un solo centavo al comisionado nacional, porque eso importaria una traicion á la Provincia de Buenos Aires.»
Garantimos la perfecta autenticidad de lo anterior órden.
De pronto, saltan hechos repugnantes como el del recaudador Ruiz, que levanta la indignacion general, y espone á su autor á que la justicia criminal le responsabilice mas tarde ó mas temprano y lo encierre en una penitenciaría; pero hay hechos que solo se hacen visibles en presencia de los estragos que causan, como el veneno oculto en las entrañas.»

PRENSA ARGENTINA

Viejas creencias

En 1840, hace cuarenta años, escribíamos en la prensa de Montevideo: «el primero que ha comprendido la importancia de las capitales en el Rio de la Plata es D. Juan Manuel Rosas, que ha hecho de Buenos Aires la base de su poder.»
Tres años despues empezó el sitio de Montevideo, y la capital oriental debia dar en tierra con Rosas.
Los sitios se han seguido en Buenos Aires y Montevideo, y los resultados han justificado siempre nuestra opinion antigua.
El Dr. Avellaneda y los que le siguieron á Belgrano cometieron imperdonable error, en divorciar al Gobierno Nacional de Buenos Aires, porque en Buenos Aires, lo reducen al Gobierno de la Nacion á Gobierno de un partido, posicion que se iba definiendo mas cada dia, y separada la República en dos secciones, iban á estrellarse contra la importancia de la capital, con sus fuerzas materiales y morales.
[illegible]
(El Nacional.)

El primer hecho

La preocupacion del espíritu público ayer, ha sido la llegada del coronel Arias, de que se han hecho innumerables versiones, y se ha presentado bajo todas las formas.
[illegible]
oriental en Arroyo Grande, el gobierno de Montevideo usó de la misma franqueza, revelando todo el tamaño del desastre, y se sabe como la poblacion de esa ciudad se defendió cerca de diez años, mereciendo el nombre de Nueva Troya, y concluyendo por rendir y amnistiar á los sitiadores.
Desearíamos ver generalizado en el Rio de la Plata ese sistema de verdad y de altivez que hace á los pueblos varoniles, los acostumbra á no ver en los contratiempos mas que eventualidades reparables, y los prepara á sobreponerse á la fortuna, á confiar en sus resoluciones, y á dominar los acontecimientos.
Si es de mal efecto educar en esa escuela á fuerzas populares, en quienes puede temerse equivocadamente el desmayo ante las proporciones del peligro, con cuanto mayor razon no lo será, cuando se trata de soldados de línea, para quienes las armas es la existencia cuotidiana.
Las dianas y las salvas con que se ha celebrado en Belgrano la supuesta victoria sobre el coronel Arias, no han sido mas que un mal hábito, heredado de los caudillos, que se erigieron héroes con pretendidas victorias de que ni siquiera hacen mencion las efemérides.
Y francamente, estas victorias de la guerra civil, de una guerra civil, tan sin motivo, y tan desdorosa, debieran enlutar y entristecer á los magistrados, en quienes el pueblo depositó la confianza de encargarles la conservacion de su paz y de sus libertades.
Cuando en las visiones de la noche se presente al Dr. Avellaneda el espectáculo de la Nacion Argentina, hasta ayer tan próspera, tan culta, tan feliz, que en número de cien mil ciudadanos lo rodeaba en una plaza pública á escucharle la glorificacion de Rivadavia, el gran ciudadano, prototipo de la probidad política, y hoy convertida en un campamento, en que solo se habla de matanza de hermanos, y solo se respira ódio y venganza, es imposible que no se le cierre el corazon de dolor, y se le encienda el rostro de vergüenza. Su patria ha caido en ese abismo, bajo su presidencia, y le hace mal celebrar sus desgracias.
Las primeras noticias vagas que llegaron á Buenos Aires, anunciaban una derrota del Coronel Racedo y sin embargo de que algunos recordaban al griego que anunciaba en la plaza pública de Atenas la victoria de Maraton, antes que hubiese podido atravesar la distancia por ningun medio de celeridad conocido, la poblacion y la autoridad guardaron reserva, y esperaron la palabra oficial, que no tardó en mostrar el hecho en sus verdaderas proporciones.
El coronel Arias habia traido su columna intacta, cumplido las órdenes y desviado los peligros, habia salvado una distancia de treinta leguas, con miles de hombres y numerosas caballadas, por entre fuerzas aguerridas, y con armas de alcance, sin inmolar hombres ni perder terreno. Este resultado hará honor á su pericia ante los militares del cualquier país del mundo, y sentaria mal en sus adversarios desconocerse su mérito. Nada quita lo cortés á lo valiente, sobre todo en pueblos caballerescos y entusiastas por los actos que elevan y ennoblecen al hombre.
(El Nacional.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 25 de Junio de 1880

PRESIDE EL SEÑOR ZOA FERNANDEZ

A las dos de la tarde se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Figueroa, Capurro, Flangini, César, Carassale y Vazquez.
Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:
Junio 25.
—La Comision de Hacienda presenta su informe al proyecto presentado por el Sr. Senador por la Capital mandando practicar los estudios del puerto de Montevideo.—(Repártase.)
—La de Legislacion dictamina en el proyecto de ley del Sr. Senador por la Colonia, sobre faros existentes.—(Repártase.)
En seguida fue definitivamente sancionado el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1.° De conformidad al artículo 81 de la Constitucion, apruébanse las bases de incorporacion de la República á la Convencion Postal de Berna que empezarán á regir desde el 1.° de Julio del corriente año.
Art. 2.° Comuníquese, etc., etc.
No siendo para mas el acto se levantó la sesion.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARIA)

Carta de Buenos Aires—Junio 21 á las 11 de la mañana.
La situacion es mala para todos, pues reina el temor de un bombardeo y empiezan á escasear los víveres frescos.
Los sitiadores llegan al mercado Constitucion y á dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.
Es admirable la decision de los porteños, cuyo valor se ha probado en los recientes combates en campo abierto y contra escelentes tropas de línea. Si tal asalto el resultado será espantoso, pues esta ciudad se ha de defender heróicamente, á juzgar por el uniforme y varonil entusiasmo que la domina.
Es general la queja contra el impedimento á que salgan libremente los estranjeros, los viejos, mujeres y niños, atribuyéndose tal rigor á la idea de ir conteniendo el esfuerzo supremo que pudieran hacer los sitiadores con la poderosa artillería de tierra y de los buques, cuyos estragos recaerán á la vez sobre sus propios amigos y familias, y principalmente sobre la numerosa poblacion estranjera, que está exenta á causa de que los proveedores distraidos contra embarcaciones que violaban el bloqueo, han herido á un portugues y dos italianos.
Es indudable que si se llega al horroroso estremo del bombardeo, forzosamente cesará la prohibicion durante el plazo que se acuerde con los Ministros estranjeros para que los neutrales é inútiles abandonen la plaza.
Si por desgracia llegase aquel momento, prepárese Montevideo para recibir á millares de fugitivos y prepárese su hidalga y proverbial caridad para disminuir la inmensa desventura de las víctimas inocentes de la guerra civil.—*S. R.*
Desertores—El 22 llegaron á Paysandú 17 jóvenes pertenecientes á la infantería de la Concepcion del Uruguay.
Entre-Rios y Corrientes—Se nos asegura que anteayer fué vista en nuestras calles el general Lopez Jordan, á quien la prensa bonaerense da en Entre-Rios al frente de sus parciales y en apoyo de Buenos Aires.
—Dias pasados al referir un boletin de la Concordia la sublevacion de la infantería, hacia notar con estrañeza que estando á corta distancia el coronel Guarumba, prestigioso caudillo, nada hubiera intentado con su gente en el sentido de someter á los revolucionarios.
Sin duda alguna tal indiferencia no era casual, á juzgar por el siguiente telégrama del Salto, inserto en *El Paysandú* del 22:
«Anoche sublevóse escuadron Guarumba en Concordia arreando caballadas y haciendas para Corrientes.
Toledo é Ibarralde invasieron Corrientes con dos mil quinientos hombres.
Reina, al frente de 4,000 correntinos, marcha á su encuentro.
—Es muy numerosa la emigracion de la Concordia al Salto.
—El jefe Guarumba se habia negado á completar el armamento de 600 hombres reunidos por un comandante Benitez.
—El 21 se embarcaron en Paysandú varios emigrados entre-rianos, con el objeto de unirse á sus compoblacianos alzados á la causa de Corrientes.
Carros y caballos—Dá idea de la situacion de Buenos Aires, donde todo lo absorben las exigencias de la guerra, el hecho de que la compañía Lupi no pudo embarcarse en el *Niger* por falta de medios para trasportar 200 bultos de equipaje. Es dificilísimo el servicio de lanchas é imposible el de vehículos, pues todos los caballos han sido tomados por el Gobierno y reunidos en dos puntos.
En unos dias mas de sitio, faltando absolutamente las carnes de vaca y de carnero, es muy posible que aquellos cuadrúpedos hagan el mismo papel que hicieron durante el sitio de Paris: es decir, servir de alimento á los sitiados.
Por lo pronto ya se nutria resueltamente ese destino en los siguientes párrafos de *La España Moderna:*
«Se dice que habrá que tomarse alguna disposicion respecto de las caballadas aglomeradas en esta ciudad, por varias razones de guerra y de economía que están al alcance de la generalidad y no creemos prudente señalarlas.
Si se resuelve disponer de las caballadas en el sentido que indicamos, llamamos la atencion á quien corresponda sobre la oportunidad de aprovechar su carne para suplir mientras sea necesario, la falta de carne de vacunos.
Mátense para el abasto los caballos que se hallen en mejor estado y procúrese mantener cebados á los demas, á fin de que á su turno puedan servir de alimento.
Está demostrado que la carne de caballo es sana, que su composicion es nutritiva, que puede reemplazar á la de los vacunos, particularmente en épocas de escasez como la que ayer se sintió.
Que no se tire pues al diablo tan solo para conservar el cuero;
Que los meticulosos tengan presente que el análisis de la carne de caballo ofrece garantias de que es comestible y alimenticia.»
Mercados—Señor gacetillero:—En el diario *El Siglo* del dia 21 en la seccion *Gacetilla,* aparece un suelto que con el título «Mercados» asevera haber tomado la Superioridad algunas medidas acerca de los puestos de carne y verduras, etc., establecidos en las calles, á peticion del Señor Don Pablo Prando en nombre de algunos locatarios del Mercado Central.
Como no dudo que esto procede de un mal informe, debo manifestarle para que se sirva rectificar tal aserto, que si bien es muy cierto que el Superior Gobierno ha tomado la resolucion que Vd. cita, ella recayó en la gestion que hace tres años inicié la Fiscalía del Mercado Central con tal objeto, y de la que recientemente ha tenido á bien ocuparse el Señor Ministro de Gobierno, á pesar de mis tan asiduos como inútiles trabajos anteriores para traer al fisco la reversion de ese establecimiento, por demas costoso á la Nacion.
No pretendo negar los trabajos que aisladamente y con el mismo objeto haya practicado el Sr. Prando; pero si debo dejar establecida la verdad de lo ocurrido, pues que el silencio en este caso implicaria la tácita aceptacion de un error que afecta la dignidad y celo del funcionario que se halla al frente de la espresada fiscalía del Mercado Central.
Saluda á Vd. S. A. S.
Juan B. Lecordelle.
Mortalidad—Dia 24 y 25: Juana S. de Lopez, oriental, 81 años, viuda; Miguel Alonzo, oriental, 15 dias; Catalina Freciale, italiana, 21 años, casada; Juana D. Santos, oriental, 1 mes; María Rodriguez, oriental, 5 meses; Josefa Suarez, española, 47 años, viuda; Fernando Ayoa, español, 60 años, casado; Carlos Meling y Rovira, oriental, 3 años; Graciana L. de Uribarnegaray, francesa, 87 años viuda; Manuel do Santos, oriental, 5 meses; Dolores J. Hermida, oriental, 4 meses; José Rodriguez, portugués, 50 años, soltero; Tomás M. Smith, inglés, 21 años, soltero; Luis Maine Vialat, francés, 36 años, casado; Catalina Causin de Vidart, oriental, 68 años, viuda.
Llevan balija—Para Rio Janeiro, Amberes y Bremen saldrá hoy el vapor aleman *Graf Bismarck.* Correspondencia en el correo hasta las 10 de la mañana y en la aduana hasta las 10 ½.
Para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro saldrá hoy el vapor brasilero *Calderon.* Correspondencia en el correo hasta las 2 de la tarde y en la aduana hasta las 2 ½.
Versiones nacionalistas—Puramente en el interés de que nuestros lectores conozcan por distintos orígenes las noticias de la República Argentina, señalamos á su atencion las que proceden del *Boletin Oficial* que se publica en Belgrano, residencia del presidente Avellaneda.
Una de ella entera de que el bombardeo del Retiro no ha sido un hecho repentino, sino el cumplimiento de órden superior anticipada.
Crímen—Hallándose en su oficina el sub-delegado de Treinta y Tres, un desconocido le disparó dos tiros, con tan mala puntería que hirieron á don Edmundo Olivera, quien conversaba con aquel empleado.
El criminal fué preso.
Prisiones—Empiezan en Entre-Rios las violencias contra ciudadanos que la autoridad juzga desafectos al Gobierno Nacional.
En Gualeguaychú están con centinela de vista los Sres. D. Policarpo Lacruz y D. Luis Clavarino, este último Presidente de la Municipalidad.
A la prensa le está prohibido comunicar esos sucesos, y de ahí el que sobre ellos guarde completo silencio *El Telégrafo* del 21.
Varias personas lograron escapar y refugiarse en nuestro territorio, entre ellas D. Cipriano Pons, el Dr. Villagra y el Dr. Ruiz.
Es fuera de toda duda que gran parte de la provincia de Entre-Rios hará causa comun con Buenos Aires, así que tenga, como lo tiene ya, el apoyo decidido de Corrientes.
Lo prueba el hecho de que el departamento fronterizo de la Concordia, teniendo á mano la proteccion de Corrientes, no ha perdido tiempo en pronunciarse con un golpe audaz, que ha sido la señal de alarma para el gobierno de Entre-Rios.
Se están sometiendo......—Desde el domingo hasta ayer á la hora de cerrar nuestro diario está interrumpida la comunicacion telegráfica con Buenos Aires, creyéndose que esa interrupcion es intencional y proveniente de las fuerzas sitiadoras.
Así, pues, no podemos saber el resultado de la siguiente intimacion, si bien suponemos que sería ridículo pensar que bastaria formularla para que la ciudad sitiada abriese sus puertas sin agotar todos los medios de resistencia:
«Belgrano, 21 de Junio, á las 2 p. m.
AL CONSUL ARGENTINO EN MONTEVIDEO
Oficial
Las armas de la nacion despues de sangrientos pero decisivos combates han establecido sitio riguroso. A los rebeldes acaba de concederse un término de 24 horas para su sometimiento; la resistencia por su parte es ya imposible.»
Diplomacia—Discursos pronunciados ayer en la recepcion oficial del Sr. Garrou:
Exmo. Señor:
En consideracion á los elevados fines que espresa la carta autógrafa que tengo el honor de presentar á V. E., en testimonio de alto aprecio por la República Oriental del Uruguay, y de singular estimacion por el distinguido magistrado que la rije, ha determinado S. M. el Rey de Italia, mi augusto soberano, elevar el rango de su representacion ante el Gobierno de V. E. La cordial simpatía, que ha caracterizado siempre la amistad de ambos países, ha facilitado y estrechado sus importantes relaciones; y yo, confiando en ella y en el alto espíritu de V. E., espero ser feliz en el desempeño de mi parte al provecho comun.
Sírvase V. E. aceptar la carta que me acredita como Ministro Residente de Italia en esta República, y con ella las seguridades de mi sincero respeto.
—
Señor Ministro:
Las nuevas credenciales que tengo la honra de recitar, con que Su Magestad el Rey de Italia os acredita en el carácter de su Ministro Residente cerca de mi Gobierno, son sin duda alguno, un testimonio elocuente de los sentimientos amistosos que animan á S. M. respecto de la República.
Mucho agradezco á S. M. esa demostracion de simpatía, tanto mas cuanto que V. E. cuyas distinguidas cualidades ha tenido ya ocasion de apreciar mi gobierno, es la persona indicada para servir de intermediario de las relaciones oficiales entre ambos países, y una garantía de que los lazos que los unen se estrecharán cada dia mas y mas como conviene á sus recíprocos intereses.
Queda V. E. reconocido en el carácter de Ministro Residente de S. M. el rey de Italia.
Nos hacen falta—En el despacho del Sr. Ministro de Gobierno se reunieron algunos propietarios de estensas tierras en la campaña, con el objeto de buscar los medios de establecer centros agrícolas con los numerosos inmigrantes que han llegado y que se esperan por el *La France,* obligados á permanecer aquí á causa de la guerra en la República Argentina.
Ignoramos el resultado de esa oportuna tentativa, con la cual se relaciona el siguiente proyecto presentado en la sesion de anoche por el diputado Bastarrica:
El Senado y Cámara de Representantes etc. etc.
Artículo 1.° Autorízase al P. E. de la República para disponer de la cantidad de *veinte mil pesos* y de los rubros adscriptos á estraordinarios de Gobierno, Guerra, Hacienda y Relaciones Exteriores, para aplicarlos al sostenimiento de los inmigrantes recientemente llegados ó por llegar y necesitados, que estén dispuestos á residir en el país.
Art. 2.° El Poder Ejecutivo someterá á la Direccion de Inmigracion, Comision de Colonizacion ó cualquier otra que juzgue conveniente nombrar, el provisionamiento de ocupacion á los inmigrantes y así mismo de sustento á aquellos que lo necesiten, bajo la mas seria fiscalizacion.
Art. 3.° El P. E. dará cuenta de la inversion de estos fondos tan luego como se hayan agotado ó así que se hagan innecesarios.
Art. 4.° Comuníquese etc.
Comité General Mitre—Un decidido partidario de la causa de Buenos Aires nos comunica los siguientes informes sobre la reunion que anteanoche se efectuó en el domicilio del Sr. Escardó, constituyéndose en ella un comité de auxilio, bajo la denominacion de *General Mitre* y contando como presidente honorario á ese distinguido militar argentino.
«En la Comision designada figuran nacionales y estranjeros influyentes en el foro, la milicia, la prensa y el comercio.
«Hubo ofertas de armas y municiones, distinguiéndose un español que dió varios fusiles y 8,000 tiros de Remington.
«Se trató de organizar una fiesta para obtener recursos.»
—Se nos pide la publicacion del siguiente aviso:
¡Viva Buenos Aires!
El Comité *General Mitre,* fundado para enviar recursos á los bravos defensores de Buenos Aires, queda instalado en la calle Colon 149 y abierto á sus afiliados desde las 7 hasta las 10 de la noche, todos los dias.
El Comité admite donativos de armas y municiones y agradece la generosidad de nuestros amigos que se han anticipado á hacerlo.—*La Comision.*
Dicen que dicen—He aquí un telégrama expedido ayer de la Colonia:
«El capitan del vaporcito *Buenos Aires* dice: que ayer la escuadra bloqueadora recibió aviso del armisticio hasta las seis de la tarde. El capitan estaba á bordo esta madrugada, y en ese momento no habia recibido ningun aviso contrario. Se cree que las hostilidades continúen, porque el *Buenos Aires* viene en busca de víveres y se sienten cañonazos. Eso dijo un individuo que habló con el capitan personalmente.»
Omnibus—El 22 corria en Paysandú el rumor de que se habia sublevado la guardia nacional de la Concepcion del Uruguay.
—El *Niger* trajo 18 pasajeros. Un colega, presumiendo sin duda que la salida de Buenos Aires es libre, le asigna al referido vapor nada menos que 600.
—Trátase de enviar á Buenos Aires palomas viajeras, dirigiéndolas á un buque de guerra estranjero para que las desembarque si es posible.
—Aubriot cantará esta noche en *El anillo de hierro.* El simpático barítono Franceschi ha sido contratado por la empresa de Solís y desempeñará en dicha zarzuela el papel de Rutilio.
—D. José P. Diaz, alguacil del Juzgado Departamental de la Florida, tiene la mano izquierda destrozada á causa de habersele reventado una escopeta.
—En el *Niger* partió nuestro apreciable amigo y compatriota D. Federico Susviela Guarch, en el carácter de Cónsul General de la República en Alemania.
—Hasta ayer hallábase aquí el general Lopez Jordan.
—La *Romea* celebrará asamblea general mañana á la 1 de la tarde, para leer la memoria y dar posesion á la Comision Directiva.
—Carta de Buenos Aires, recibida ayer, dice que el general Arredondo está á la cabeza del movimiento armado de Corrientes, y que mas de 8,000 porteños vagan por la campaña de su Provincia, en busca de armas para organizarse y defenderla contra el Gobierno Nacional.
Malísimo para los pobres—La supresion de los puestos de carne y de hortalizas será sin duda muy buena para los mercados, pero causa gran perjuicio á millares de familias que se proveen de aquellos, con la ventaja de la competencia y la facilidad de tenerlo todo á la puerta, ahorrándose así el gasto de un sirviente.
¡Pobres de los pobres, que siempre y principalmente en dias lluviosos palpaban la conveniencia de tener en su casa lo necesario para el puchero!
Estas observaciones no importan desconocer el derecho del Sr. Marquez á exijir el fiel cumplimiento de su contrato.
En materia de negocios nada mas justo que la buena fe y la estricta sujecion á lo pactado, todo lo cual no se opone á que se queje el pueblo al experimentar los efectos de la imprevision ó de la excesiva liberalidad de los poderes públicos.
Por lo demas deseamos que cuando se construya otro mercado no se establezca la prohibicion de vender fruta en canastos, verdura en carros y peces en palanes.
El «Orenoque»—Este vapor francés salió de Rio Janeiro ayer á las 5 de la tarde y es esperado aquí el 29.
Correos terrestres—Mañana salen para Tacuarembó, Cerro Largo, Artigas, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 46.
Para Minas, Tacuarembó por Paso de los Toros, Sarandí, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 31.
Remates de hoy—Por Ruano y Gomensoro, de una finca, Ciudadela 215 y 217, á las 3 ½ de la tarde.
Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.
Por F. Ruano, de varios artículos, á las 7 ½ de la noche.
Por Sauco y Taladriz, de varios artículos, Sarandí 325 y 327, á las 7 ½ de la noche.

CAMPO NEUTRAL

Enfermedades de las Glándulas—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado, está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sugeccion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. 393

Novedades en el establecimiento de Fleurquin y C.ª—Preciosas fotografías al carbon, inalterables imágenes trasparentes por el mismo procedimiento, de un bellísimo efecto; este género de retratos son los que están en boga en Paris, siendo nuestra casa la única en el Rio de la Plata que ha introducido tan lindísimo sistema.
Sorprendente rapidez para retratar los niños; esta especialidad de nuestro establecimiento, causa la admiracion de cualquier persona al ver que en medio segundo está hecho el retrato del niño mas inquieto. Magníficos retratos al carbon, de gran tamaño, para cuadros, ya sean cópias ó directos. Muchos otros géneros de trabajos en porcelana, al pastel, acuarela, al óleo, á lapiz y tinta china.
Prevenimos á las señoras y señoritas, que tanto favorecen nuestra casa para hacerse fotografías en elegantes y simpáticas posiciones, que no concurran tan tarde como generalmente lo hacen, pues la hora mejor es de 11 á 2 de la tarde.
Fleurquin y C.ª
jn20.1mes 55 Calle Rincon — 55

¡Quién no se retrata!—Esta acreditada fotografía seguirá por algun tiempo, á costa de grandes sacrificios, trabajando á precios increibles para hacerse popular y que se conozca en toda la República la clase de sus trabajos, elegancia en las posturas é increible perfeccion en la semejanza; las hermosas tarjetas album, 2 pesos docena y las mas pequeñas á precios ínfimos.
El que quiera obtener una buena copia, por borrado que esté el original y de cualquier tamaño, ya sea al óleo, acuarela, porcelana, pastel, tinta china, lapiz ó cualquier otro sistema y con gran rebaja sobre cualquier otro establecimiento, acuda á esta fotografía.
Los niños, por inquietos que sean, son retratados instantáneamente con toda perfeccion y á precios reducidísimos, así como los grupos de familias se hacen de todos tamaños, hasta el natural, y en consideracion á la cantidad de personas con una notable rebaja.
En toda la estacion de invierno, se empezará el trabajo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).
J. P. Chabalgoity.
NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto.
OTRA—La rebaja será por poco tiempo, aprovechen. c3.6meses

Agua de Seltz ferruginosa—Agradable y eficaz, tónica y reconstituyente contra la *debilidad y la pobreza de la sangre.*
Se toma á cualquier hora como refresco ó en las comidas sola ó mezclada con vino.
Se distribuye á domicilio al mismo precio que el Agua de Soda.
Depósito: Droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito núms. 267, 269, 271.

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.
La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa.

Con la época MUEBLES CAVIOTTI—Esta casa tan justamente acreditada por la baratura de los precios elegancia y bondad de sus artículos, ha rebajado los precios de un 50 p %. Tiene muebles de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas sencillo, y un inmenso surtido de artículos de tapicería en seda y en lana.
Vende por mayor y menor, y garante sus artículos. IX

TELÉGRAMAS

Especial

OMIKRON

á El Siglo.
Buenos Aires, 21 á las 11 p. m.
Acordóse un armisticio que concluirá hoy á las 6 de la tarde. Lo consiguió el Cuerpo diplomático. Creo que hoy tendrá lugar una entrevista de los dos comisionados; por parte del Gobierno Nacional el Ministro Cortínes y por parte del Provincial el doctor D. Félix Frías.
El armisticio podrá prolongarse.
Nombróse una Comision militar de defensa, bajo la presidencia del General en jefe Mitre.
Los bonos del tesoro emitidos en virtud de la ley de 10 de Mayo del corriente año, se recibirán en el Banco de la Provincia por su valor escrito en pago de sus créditos contra particulares.
El espíritu de Buenos Aires inquebrantable. Esto es cosa confesada por todo el mundo.

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Junio 21 á las 11.30 p. m.
Han sido presas varias mujeres que mantenian correspondencia con la Chacarita.
Hay tal cantidad de espías acá que el jefe de Policía de Avellaneda está en la Cruz Roja paseándose á vista de todos con uniforme de esta asociacion.
Vá á autorizarse á la municipalidad para fijar el precio á los alimentos de primera necesidad.
Hasta ahora no se siente escasez y hay carne en abundancia.
Lo mas doloroso es el llanto y dolor de las mujeres por sus deudos muertos y la traslacion de estos en carros adentro de la ciudad para ser reconocidos.
Ayer escapóse el diputado Basavilbaso prisionero.
Viene muy maltratado y con dos bayonetazos.
El tratamiento dado á los prisioneros y los saqueos hechos en Barracas por las fuerzas nacionales hacen que estas sean clasificadas aquí por la prensa estranjera como hordas de vandalaje.
El ánimo de los combatientes no decae un solo instante.
En cada trinchera y canton hay estrangeros, niños y ancianos voluntarios.
El cuerpo «Bersaglieri» se ha portado con gran bravura.
Hay en él escelentes tiradores.
Es formidable en la carga á la bayoneta.
Trascribo á continuacion dos importantes decretos que establecen definitivamente la union militar consultando mejor el servicio de defensa.
El Poder Ejecutivo decreta:
Créase un Consejo Militar de defensa bajo la presidencia del Comandante en Jefe de la plaza, General Mitre, cuya organizacion y personal se determinará por cuerda separada.
Las atribuciones del Consejo de la defensa son:
Direccion superior de las operaciones militares.
Inspeccion general de las tropas y líneas de fortificacion.
Superintendencia de telégrafos, ferro-carriles y trabajos de fortificacion.
El cuerpo de ingenieros de la plaza estará bajo su inmediata direccion.
El ejército de defensa se dividirá en dos cuerpos de ejército y uno de vanguardia.
El primer cuerpo compuesto del ejército de la capital, á órdenes del coronel Campos, queda encargado de la guarnicion y defensa de la línea Sud de la ciudad.
En los mismos términos, el segundo cuerpo compuesto del ejército de campaña á las órdenes del coronel Arias, queda encargado de la guarnicion y defensa de la línea Norte.
El cuerpo de vanguardia se compondrá de caballería á órdenes del coronel Lagos, quien tendrá ademas el mando inmediato de la plaza de armas mas avanzada.
Al centro de la línea las circunscripciones del sur, norte y vanguardia serán determinadas con arreglo á instrucciones que se comunicarán por el estado mayor general.
Cada cuerpo de ejército así como la vanguardia tendrá su respectivo estado mayor divisionario que se entenderá directamente con el Estado Mayor General de la plaza á cargo del Brigadier General D. Juan Andrés Gelly y Obes.
La artillería formará un mando aparte en lo relativo á la superior profesional y al servicio de guerra que no esté subordinado especialmente á las circunscripciones de la línea de fortificacion y continuará á cargo del General Vedia.
Las noticias de allá anuncian aquí que Jordan pasó á Entre-Rios con 300 hombres.
NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.
Un peso papel representa 30 cts.—Un peso oro 3 pesos 12 cts papel—Tipo que rige hasta hoy á la una de la tarde, 312 p%.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅞ á 52.
« Idem particular 52 á 52¼.
« Paris, bancario, 5.43 á 5.44.
« Idem particular, 5.45 á 5.48.
« Amberes bancario, 5.48 á 5.50.
« Amberes particular, 5.46 á 5.47.
« Rio Janeiro 11$000 reis por £.
« Buenos Aires ½ p.% de descuento.

Fondos públicos

Durante la hora oficial del Centro Comercial no se ha anotado venta alguna.
Particularmente hemos conocido las siguientes operaciones.
20,000 $ Títulos Especiales á 6 p.% al contado.
3,800 « id id id id.

Metálico

Por «Montevideo»:
Fugo y Ca., $ 1,540.55,
Por «Saturno»:
W. W. Morice, $ 1,000; F. Veiga, 522.56; Demarchi, Parodi y Ca., 3,000; L. Podestá y Ca., 150; Haurie y Zabalua, 150; J. J. Amézaga, 300.8; Mendy hnos., 500; G. Pouyade, 400; P. Bazurro, [illegible]; G. Brito, 2,382; N. Farriols y Ca., 2,400; Fiorito y Ca., 127.18; B. Sacarelo, 1,000; R. Rama y Ca., 314.35; S. Blixen, 222.32; Wedekind, Fehr y Ca., 983; A. Zanoletti y Ca., 300.80; Irisarri y Ca., 9,000; R. Viñas y Ca., 600; F. Carbó y Ca., 350.
Por «Minho»:
R. Barcia, $ 1,729.60.
Por «Calderon»:
Barbagelata y Rolando, $ 500.

Importacion

Con excepcion de los vinos tintos catalanes que cada dia mejoran de posicion y precios, los demas artículos no se solicitan.
Se han vendido 150 pipas vino marca *Lázaro* (reventa) y Pera Grau, de 1.ª mano, á 72 $ una despachado.
La existencia por vender en primera mano se calcula en 700 pipas.
Los propósitos del tenedor de la cantidad disponible, son de aumentar los precios á dos ó tres pesos mas.
El dia 23 y ayer se vendieron algunas pipas marca Gasset á 69 $ despachado.
En otros artículos hemos conocido las siguientes ventas:
Alcohol—50 tercerolas de Norte-América á 79 $ los 463 litros.
Grasa de cerdo—Pasó á segunda mano un pequeño lote disponible, á 14 cts. libra despachado.
Vino seco—150 cuarterolas marca Pera Grau á 80 los 4¼ despachado.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.60	á	5.80
« « « 2.ª	«	5.00	«	5.10
« « « 3.ª	«	4.50	«	4.80
« fideos 1.ª	«	5.50	«	6.00
« « 2.ª	«	4.50	«	4.50
Maiz amarillo desgranado	«	2.00	«	2.10
« blanco	«	no hay		
« amarillo en espiga	«	2.40	«	2.50
Balango con saco, los	80 kilg		«	2.10
Cebada criolla	fanega	2.00	«	2.70
« pelona	«	2.60	«	3.50
« tomana	«	3.40	«	4.50
Papas	«	3.80	«	4.00
Porotos manteca	«	9.00	«	10.00
« de 40 dias	«	7.50	«	8.00
« « color balines	«	7.00	«	7.50
Habas	fanega	3.40	«	—
Afrecho, con bolsa	«	0.80	«	—
Afrechillo	«	1.10	«	1.20
Semilla de lino	@	0.60	«	0.65
Sémola	«	1.40	«	1.80
Harina de maiz	«	0.45	«	0.50
Almidon	«	1.60	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad	@	0.90	«	0.95
« « 2.ª	«	0.60	«	0.70
Fideos (im'cion Génova) 1.ª cal.	cajon	1.50	«	1.60
« « 2.ª «	«	1.20	«	1.38
Pastines finos	«	2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	6.20	«	6.40
«	«	4.80	«	5.00
Galletitas (im'cion inglesa) cajon de	1 k.	0.40	«	0.50
« «	4 «	1.30	«	1.35
« «	11¼ «	4.20	«	4.60
Bizcochos de Oriente	cajon	6.00	«	6.90
Miel de abeja	@	3.50	«	4.00
Cera blanca	$	0.65	«	0.70
« amarilla	«	0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	2.00	«	2.50
Ajos	«	3.00	«	3.50
Alfalfa enfardada	qq.	1.40	«	1.50
Pasto seco	«	0.95	«	1.00
Paja de maiz de Guinea	mazo	0.35	«	—
Escobas	doc.	1.60	«	1.86
Alpiste	@		«	0.80
Garbanzos	«	1.50	«	1.60
Leña espinillo	cd.ª	2.50	«	2.00
« tala	«	2.10	«	2.20
Carbon	hect.	0.50	«	0.55
Cal superior, 50	kilg.	0.90	«	1.00
Marmol, 1,000	«	20.00	«	25.00
Piedra ógata, idem	«	40.00	«	50.00

Cristalizaciones, idem	kilg.	$ 25.00	á	30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	«	1.80	«	2.30
Adoquines	mils.	50.00	«	60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	9.00	«	9.20
Id. para aguas cor sin estañar	«	9.00	«	—
Id. para gas ó bombas	«	9.00	«	—
Vinagre superior bri de 75 lit	qq.	7.00	«	7.50
« regular idem idem	—	6.00	«	6.50
Anisado Carabanchel	cjn	6.00	«	6.50
« en barril	cjn	0.50	«	—
Butter superior	lit.	5.00	«	—
Alcol de maiz 95°	pipa	95.00	«	100.00
Cerveza	doc.	1.60	«	—

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Salado.

Despacho de Aduana

Dia 25

Sceglio y Avegno 100 cajones aceite, bulto quesos.
Cardozo y Ca. 10 sacos café.
L. Gamarra 20 cajones aceite.
J. Shaw 100 cajones grasa de cerdo, 20 id aceite.
M. A. Fávaro 20 bultos artículos de tienda y mercería.
V. D. Miralles 2 cajones camisas.
A. Junca 1 cajon géneros para vestidos.
Gallo y Ca. 1 fardo paño.
Drabble hnos y Ca. 8 bultos artículos tienda.
Bates Stokes y Ca. 2 cajones zarazas y pañuelos.
F. Cottens 6 bultos cigarreras, camisas, raso y camisetas.
Roseano Corradi y Manero, 10 cajones casimetas, botones é hilo.
Le Hir Barnett y Ca. 12 cajones artículos de tienda.
Mollmann y Ca. 2 cajones género para vestido.
Proudfoot, Hall y Ca., 5 cajones coleta.
Pinto, Ibarra y Ca., 107 sacos café y 25 cajones tabaco negro.
Perramale hnos., 50 cajones aceite.
F. Reissig, 20 cajones vino moscatel y 10 id vino Oporto.
Marini y Ca., 82 bordalesas vino tinto.
P. Risso, 1 damajuana sebadilla.
A. Montero, 6 pipas vino tinto.
Faron y Gonzalez, 21 sacos café.
Risso y Schiaffino, 3 bultos higos.
R. Ayala, 5 pipas vino.
J. Granara, 70 cajones vermouth y 10 id papel.
M. Carrera, 30 cajones quesos, 140 sacos arroz, 50 bultos quesos, 7 barricas azúcar, 24 id yerba y 2 cajones cigarros paraguayos.
Mollman y Ca., 1 cajon aceite.
A. Piaggio fu Erasmo, 10 ordalesas vino.
L. Bonomi y Ca., 30 bultos vino tinto.
C. Barrozo y Ca., 153 barricas yerba, 20 cajones coñac.
Peixoto, y Morales y Ca., 10 sacos café, 8 barricas azúcar.
Le-Hir Barnett y Ca., 611 bordalesas vino.
R. Casaux, 20 bordalesas vino.
Galeano y Soto, 36 bultos tabaco negro.
P. Piñeyrua, 10 barricas caña, 50 bultos azúcar.
H. Dufrechou, 116 bordalesas vino tinto.
E. Milano y Ca., 11 bordalesas vino.
V. D. Miralles, 11 bordalesas vino.
A. C. Lauck, 155 sacos arroz, 500 damajuanas aguardiente, 3 bocoyes tabaco.
Gomes G. Britos, 1 cajones tabaco negro, 50 barricas azúcar.
C. F. Bally, 150 barricas azúcar.
P. Fürevenu, 10 cascos ajenjo.
A. Chiarino, 40 bultos higos secos.
L. Vidaró hijo, 83 barricas azúcar.
Risso y Schiaffino, 50 cajones aceite, 10 id coñac.
Menet y Ca. 5 cajones paño, trenzilla y juguetes.
F. Cottens, 8 bultos artículos de tienda y mercería.
Turenne y Rocg, 1 cajon hilo.
Roseano, Corradi y Manero, 3 cjs. géneros para vestido.
Apestegui hnos., 87 fardos plantillas para alpargatas.
Barrozo y Ca., 23 canastos loza.
Drabble hnos y Ca., 1 cajon calcetines.
Barrere Grassie y Ca., 1 cajon botones.
Demarchi Parodi y Ca., 4 bultos drogas.
Carrera y Manuel, 8 bultos drogas.
P. Rey y Ca., 10 bultos drogas.
M. A. Fávaro, 15 bultos drogas.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 24

Cardiff el 27 de Abril, barca inglesa «Christina», de 549 toneladas, capitan W. Griffith y 12 de tripulacion, á Concecion y Ca., con 800 toneladas carbon de piedra.
St. Nazaire el 8 de Mayo, barca francesa «Pendtieme», de 623 toneladas, capitan Y. de Rey y 17 de tripulacion, á B. Mounas con 600 toneladas carbon de piedra.
Santa Catalina el 8, patacho español «Sofo», de 10 toneladas, capitan P. Armor y 10 de tripulacion, á G. Sanguan y Ca., 2637 sacos fariña.
Pernambuco el 1.° de Junio, patacho español «Dos de Mayo», de 219 toneladas, capitan A. Catala y 12 de tripulacion, á G. Sampan y Ca., con 2020 barricas, 300 p2 y 100 p1 azúcar.
Rio Janeiro el 8 de Junio, bergantin español «Victoria», de 143 toneladas, capitan L. Marstrey y 9 de trip., á J. Cibils é hijos, con 1920 bolsas fariña y 199 pipas vino tinto.
Manifiesto del vapor inglés «Minho»:
De Southampton—A Trabucati y Ca. 11 bultos merces., 3 cajs. cristalería, á F. Topin y Ca. 3 barriles y 12 cjs. vino, á Concecion y Ca. 1 cajon cuchillería, 1 bultos cristalería, á F. L. Humphreys 24 cascos crisoles, 10 id merces., 2 cascos loza, á Trenoleras hnos. 1 caja cigarros, 1 id tabaco, á F. Blazelen y Ca. 5 bultos algodones, á la fragata «Garnet» 6 cjs. porcelana, á A. Rosso 50 cjs. hojas de lata, á J. Shaw 24 cjs. merces., 8 bultos ferretería, á B. Grassie y Ca. 2 cjs. hule, á Lucas Herrera y Obes y Ca. 25 bultos sal-lolo, á a Mehnelsen y Ca. 25 cjs. comestibles, 1 id clavillo, á la órden 210 rollos alambre, á Twentyman y Ca. 2100 rollos alambre.
De Vigo—á Farini y Gonzalez 16 barriles pimienta, 1 bultos sarmientos.
De Marsella—á F. L. Humphreys 50 barricas azúcar, á Mollet y Passo 80 bultos tabaco, á Galeano y Soto 30 bultos tabaco, á G. Brito 50 bultos tabaco, 100 sacos café, á Barrozo y Ca. 180 sacos café, 14 pipas y 9½ vino, á R. Barcia 120 cajones guayabada, á A. F. Braga 20 bultos naranjas.

Dia 25

Liverpool el 26 de Mayo, vapor inglés «Lalande», de 725 toneladas, capitan G. Quinton y 25 de tripulacion, á C. R. Horne con cargamento en tránsito, para el Rosario de Santa-Fe.
Rio Janeiro el 17 y escalas, vapor brasilero «Calderon», de 1,054 toneladas, capitan V. Costa y 19 tripulantes, á C. R. Horne. 11 pasajeros y la carga siguiente:
De Paranaguá — á F. Topin y Ca. 250 barricas y 301 canastos yerba.
De Santa Catalina—á J. G. Schiaffino, 87 sacos fariña, á Bayetto y Pastorino, 1 lote trigo.
De Rio Grande—á Irisarri y Ca. 2 bultos instrumentos, á E. Gorostiza, 2 cjs. dulces, 1 id drogas, 30 barricas azúcar, á G. G. Brito, 35 barricas azúcar, 20 bolsas almidon, 20 id café, 1 cj. legumbres, 2 barriles vino, 1 cj. fósforos.
Porto Alegre el 21 y escalas, vapor argentino «Montevideo», de 220 toneladas, capitan A. Lurdanco y 28 tripulantes á Barrozo y Ca. con 18 pasajeros y la carga siguiente:
De Porto Alegre—á A. Pino 4 sacos fariña, á Barrozo y Ca. 1000 sacos fariña, 1 cj. tabaco, 1 id mercancías, á B. Lombardini 100 sacos fariña, 6 tercios yerba, 63 fardos tabaco, á la órden 74 tercios tabaco, 13 sacos café, 124 latas, á Vieda Gadiaci 140 fardos tabaco, á F. Topin y Ca. 3 barriles tocino.
De Rio Grande—á S. Quieirolo é hijos 210 cjs para carreta, á E. Gorostiza 7 cajones mercancías.
Cardiff el 20 de Abril, barca italiana «Felucia», de 559 toneladas, capitan Schiaffino y 12 tripulantes, á la órden con 850 toneladas carbon de piedra.
Pernambuco el 9 de Mayo, barca aleman «Moses», de 217 toneladas, capitan R. Rk. y 8 tripulantes, á P. Piñeyrua con 250 barricas, 150 p2 y 100 p1 azúcar.
Cardiff el 21 de Abril, barca italiana «Patricio» de 497 toneladas, capitan Fadrone y 12 tripulantes, á la órden con 600 toneladas carbon de piedra.

Entradas de los rios

Dia 25

Buenos Aires el 18, bergantin inglés «Lucy Marsh», de 211 toneladas, capitan E. Jones y 7 tripulantes, á Bell Travers y Ca. con 3 tachos para grasería, 20 toneladas sal de roca, 70 cascos ceniza de soda, 216 cuñetes pintura, 1110 bajos, 1000 ladrillos refractarios, 60 piedras de afilar, 250 cjs. ladrillos para cubiertos, 180 bultos ferretería, 61 canastos y 20 atados baldes, 25 cascos tiza, 5 cascos negro humo, 20 id mercancías, 240 braseros, 2430 ollas de fierro, 112 canastos loza, 31 bultos cristalería, 27 cuñetes clavos, 16 fardos arpillera, 10 cuñetes aceite de linaza, 52 cjs. pólvora, 5000 barras y 1530 atados fierro en id, 203 atados fierro en hojas, 196 rollos alambre.
Nota—Parte de este cargamento ha sido descargado en Buenos Aires.
Buenos Aires el 20, barca holandesa «Riga», de 317 toneladas, capitan Peterson y 10 de tripulacion, á la órden con 520 cajones losas de mármol, 50 canastos agua mineral, 11,000 cajones y 7,330 damajuanas ginebra.
Buenos Aires el 21, vapor francés «Niger», de 2,051 toneladas, capitan Jacques y 90 de tripulacion, á A. de la Noe pasajeros en tránsito.
Buenos Aires el 21, bergantin brasilero «Teodoro», de 229 toneladas, capitan S. Lobo y 9 tripulantes, á Marra y Ca. con 82 tercios y 67 barricas yerba, á B. J. Ramos 111 tercios y 41 barricas yerba, á Ledesma 20 tercios yerba, á E. Madero y Ca. 70 tercios yerba, á Vedra Artagaveytia hnos. y Ca. 50 tercios y 22 leas. yerba.
Villa Colon el 12, bergantin sueco «Sylphide», de 240 toneladas, capitan Ludholm y 7 tripulantes, á la órden con frutos del país. Sigue para Falmouth.
San Fernando el 22, goleta argentina «Nueva Eva», patron E. Escurzo y 6 tripulantes, á Moralicos con 660 postes ñandubay.
Rosario de Santa Fe el 21, goleta argentina «Jerusalem», de 21 toneladas, patron M. Elena y 5 tripulantes, á J. Passano con 300,000 naranjas.

Entradas de cabotaje

Dia 23

Santa Lucía, el 22, balandra nacional «Delfin», de 17 toneladas, patron F. Setra y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 300 cajones conservada.
Santa Lucía el 22, balandra «num. 384» de 10 toneladas, patron R. Varsi y 2 tripulantes, á F. C. Tappea, con 250 cajs carne conservada.

Dia 24

Maldonado el 23, cuter nacional «Patriota», de 10 toneladas, patron F. Rivero y 4 tripulantes, á Mora hnos., con 5 pasajeros y en lastre.
Santa Lucía el 20, balandra nacional «Juanita», de 10 toneladas, patron N. Cossi y 3 tripulantes, á L. Herrera y Oobes y Ca., con 525 cjs. arae conservada.
Santa Lucía el 22, balandra nacional «Núm. 586», de 10 toneladas, patron J. García y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca., con 350 cajones carne conservada.

Dia 25

Rosario Oriental el 23, pailebot nacional «Emilio», de 22 toneladas, patron J. Coll y 4 de tripulacion, á Y. Homs y Ca., con 530 hectólitros trigo 1200 docenas huevos, 28 hectólitros balango, 120 yuntas aves.
Rosario Oriental el 22, balandra nacional «Esmeralda», de 7 toneladas, patron J. Salgado y 2 de tripulacion, á J. Nin y Ca., con 25 cerdos, 180 doc. huevos, 680 kilos quesos, 30 yuntas aves.
Carmelo el 21, pailebot nacional «América», de 63 toneladas, patron A. Bursoni y 7 de tripulacion, á Mora hnos., con 160 esteríos leña, 350 hectólitros carbon, 400 postes y 400 estacones ñandubay, 10 bolsas afrecho, 20 id afrechillo, 25 yuntas gallinas, 25 pavos, 100 docenas huevos.
Dolores el 18, pailebot nacional «Flor del Rio San Salvador», de 17 tons., patron B. Sanguinetti y 5 de tripulacion, á J. Passano, con 126 esteríos leña.
Colonia el 23, pailebot argentino «Kate Sargent», de 91 tons., patron J. Vidovich y 7 tripulantes, á Fraga hnos. con 3905 cueros lanares, 18 docenas cueros de cordero, 200 kilos cobre viejo, 251 cueros vacunos, 11 id de potros, 1 bolsa lana, 5 id cerda.
Rosario Oriental el 23, balandra nacional «Santa María», de 9 tons., patron J. Nogues y 3 tripulante á L. Homs y Ca. con 150 cueros vacunos, 1 id de potro, 1231 id lanares, 22 hectólitros trigo, 55 id balango, 155 kilos cerda, 27 hectólitros maiz.
Maldonado el 23, queche nacional «Gascogne», de 10 toneladas, patron P. Aleman y 4 tripulantes, á I. Homs y Ca. con 30 toneladas piedra cal, 3 atados vergas, 15 cueros de nonatos, 1 cj. huevos, 528 cueros lanares, 55 id de corderos, 150 id vacunos, 1 bolsa cerda, 1 cajon huevos.
Paysandú el 22, goleta nacional «Ana Buenseñor», de 57 toneladas, patron L. Buenseñor y 5 tripulantes, á J. Passano con 15 fardos tendones, 120 cueros vacunos secos, 6 id id yeguarizos, 100 id y 1 fardo lanares, 2 bolsas lana, 7 fardos garras, 6 idem cerda 22,800 astas.
Santa Lucía el 25, balandra nacional «Cuatro hermanas», de 17 toneladas, patron M. Martinez y 2 tripulantes, á L. Herrera y Obes y Ca. con 300 cajones carne conservada.
Paysandú el 19, patacho español «Guiami 1.°», de 190 toneladas, capitan G. Porcel y 10 de tripulacion, á la órden con 229,789 kilos tasajo.
Puertos del Uruguay, vapor inglés «Saturno», de 400 toneladas, capitan B. Magnasco y 40 de tripulacion, á S. Olmedo, 52 pasajeros y la carga siguiente:
De Fray-Bentos—á A. Hoffmann 10 cjs grasa.
De Gualeguaychú—á M. Guani 255 cueros vacunos, 21 atados cueros lanares, á Viuda é hijos de T. Roissig 319 cueros vacunos, 25 atados cueros lanares, 6 bolsas cerda, 13 cueros de potro, á L. Anselmi 16 bolsas quesos.

Salidas para ultramar

Dia 23

Valparaiso, barca inglesa «Dora Ann», por W. D. Evans, en lastre.
Habana, barca española «Ana», por Peixoto Morales y Ca., con tasajo.
Tomé, barca italiana «Independenza», por C. Saporiti, en lastre.

Salidas para los Rios

Dia 23

Buenos Aires, vapor francés «Niger», por A. de la Noé, en lastre.
Asuncion, pailebot paraguayo «Roma Capital», por Mora hnos. con sal.
Gualeguay, pailebot nacional «San Antonio», por Mora hnos. con carga general.
San Nicolás, goleta nacional «Nueva Josefina», por Mora hnos. con azúcar.
Asuncion, goleta paraguaya «Monte Castellanos», por Mora hnos. con sal.
Asuncion, goleta argentina «Africa», por Mora hnos. con sal.

Salidas de cabotaje

Dia 23

Dolores, balandra nacional «Jóven María», por J. Passano, con carga general.
Rosario Oriental, balandra nacional «Que te importa», por J. Nin y Ca., con carga general.
Maldonado, balandra nacional «Fernandina», por J. Nin y Ca. con carga general.
Santa Lucía, balandra nacional «Indio», por L. Herrera y Obes y Ca. con alambre.
Santa Lucía, balandra nacional «Jóven Concepcion», por L. Herrera y Obes y Ca. con carbon.
Fray-Bentos, pailebot argentino «Jóven Anita», por J. Passano con carga general.
Paysandú, polacra española «Isabelita», por Peixoto, Morales y Ca., en lastre.
Paysandú, pailebot nacional «Paysandú», por J. Passano con carga general.
Carmelo, pailebot nacional «Guillermo Tell», por J. Nin y Ca. con carga general.
Salto, goleta nacional «Flor del Asado», por Mora hnos. con carga general.
Salto, goleta paraguaya «Lavagna 1.°», por J. Passano con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	Junio 26	inglés	*Thales*
Génova y escalas	« 26	italiano	*Nord-América*
Burdeos y escalas	« 28	francés	*Orenoque*
Callao y escalas	« 29	inglés	*Valparaiso*
Lóndres y escalas	« 30	belga	*Pascal*

Pasajeros

Por el vapor argentino *Montevideo,* llegaron los siguientes:
De Porto Alegre—Justino Costa, Luis Costa, Emilio Frolla, Pablo Frolla, Juan Frolla, Luis Maina, Juan Sasson, Juan Pretti, Pedro Pretti, Santiago Pretti, José B. Pretti, Cárlos, Beteraina, María, Emilia, Rosa, Gustavo, Ana, Guillermo y Paulina Kardeman, Benito Campos, Leonor Franda.
De Pelotas—Antonio, Carolina, Domingo, Cárlos, Adelaida y María Anselmi, Carmen Bar, Luis Barique, Mercedes Banyos, Josefina Me de Iriarte, Adela Iriarte, Luisa Lopez, Pedro José Ingoyen, Felipe Franco, José Chirame, Pascual Dichary.
De Rio Grande y escalas—José Bruno, Aquiles Galiotone, María Galiotone, María Galiotone, Pablo Galiotone, Manuel Iglesias, Juana Iglesias, Manuel Iglesias, Luis Guayonini.
Por el *Calderon:*
Cárlos Vara, Y. M. da Fonseca, E. Parcotti, L. Lone, señora y 3 hijos, P. Cham, J. Boscale, F. Conti.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA
EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE
Hoy sábado 26 de Junio
3.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

La siempre aplaudida zarzuela de los Sres. Zapata y Marques, y en la cual el Sr. D. Enrique Aubriot, sin interés de ninguna especie y en obsequio á la empresa, por segunda vez, vuelve á aparecer en la escena:

El Anillo de Hierro

REPARTO

Margarita	Sra.	Franco.
Ledia	«	Rosa.
Rodolfo	Sr.	Aubriot.
El ermitaño Roman	«	Monti.
El conde Williams	«	Sabira.
Rutilio	«	Franceschi.
Tiburon	«	Galvan.
Un notario	«	Lozano.

Servidumbre del castillo de Williams Belfort, pescadores y gente de la aldea, coro de ambos sexos.
Nota—El primer barítono, Sr. Franceschi, en obsequio al público y á la empresa, se ha encargado del papel de Rutilio en el «Anillo de Hierro».
Otra—Las personas que hayan separado localidades para esta noche, se les previene que le serán reservadas hasta las 12 del dia, pues de esa hora en adelante se dispondrá de ellas á causa de los muchos pedidos existentes.
Otra—Hallándose de paso en esta capital el notable pianista chileno Sr. Guzman y su distinguida familia, el Sr. Aguirre, á fin de que este ilustrado público tenga ocasion de apreciar el talento de tan distinguido concertista, ha combinado con dicho señor una funcion, la que tendrá lugar en la próxima semana.
Otra—Queda abierto un 2.° abono de veinte funciones con el descuento del 15 p. %
Otra—A principios del próximo mes de Julio llegarán á esta capital los artistas contratados en España para reforzar la compañía.
En estudio: «Las Campanas de Cornevilles» y «El Diablo en el Poder».

TEATRO CIBILS

PRIMERA FUNCION DE LA
Real Compañía Dramática Italiana
A. TESSERO Y MORELLI
EL 29 DE JUNIO

DORA
ó
LE SPIE
(Las espías)
Drama en 5 actos, de Victoriano Sardou.

REPARTO

Dora	Sra.	A. Tessero.
Zicka	«	L. Tessero Mariotti
Marquesa de Rio Zares	«	A. Faleoni.
Princesa Bariatine	«	V. Serafini.
Eva	«	A. Conti.
Madama Voltamiers	«	E. Privato.
Miona, camarera	«	A. Pero.
Andreo	Sr.	F. Pasta.
Baron Kraff	«	A. Morelli.
Fairolle, diputado	«	G. Privato.
Toupin	«	V. Pieri.
Teckli	«	A. Marchetti.
Lartigues	«	P. Faleoni.
Goffredo	«	L. Bergonzio.
Stramir	«	E. Della Seta.
Moigeon Fressac	«	F. Lovato.
Capitan Buisson	«	G. Cremonesi.
Kerjolan Houssay	«	L. Parenti.
1.° servo	«	N. N.
2.° «	«	N. N.
3.° «	«	N. N.

Primer acto en Niza—Otros 4 en Versailla.
A las 8.
Precios—Palcos, $ 6; sillones, 1.20; lunetas, 1; cazuela, 0.50; entrada general, 1; entrada cazuela y paraiso, 0.50.
Ya se venden localidades por esta funcion en la boletería del teatro Cibils.
G. Tessero.

Plaza de Toros

EN LA UNION

Sociedad Tauromáquica Union y Progreso
GRAN CORRIDA DE TOROS
Á BENEFICIO DE LAS SEÑORAS DEL CORO DE LA COMPAÑÍA DE ZARZUELA DEL TEATRO SAN FELIPE
El domingo 27 de Julio

Las entradas de convite se reparten gratis en todos los cafés de Montevideo y la Union.
Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la corrida empezará á las dos y media.
Una banda de música tocará las mas brillantes piezas durante la funcion.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la casa de altos calle Ciudadela núms. 215 y 217 esquina Maldonado, con frente á la calle Cerro.
Produce 80 pesos mensuales
HOY sábado 26, á las 3 y media de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario.
Esta casa edificada á todo costo y con materiales de primera clase.
Su costo primitivo son **18,000 pesos,** y se venderá hoy sin reserva.
Los bajos constan de 6 piezas, cocina, algibe, letrina con caño maestro de barro inglés.
Un gran sótano con piso de piedra, y con mucha luz, es un almacen.
Los altos: sala y ante-sala, dividida por una elegante portada y 5 piezas mas, cocina con azulejos, letrina, bomba para subir el agua.
Tiene una entrada con escalera de mármol, y escalera de madera dura para la azotea. Todas las puertas son de cedro con contra-marcos, los altos con celosias de lo mismo, y en los bajos porsianas, cañería de gas, etc.
Títulos de primer órden.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1797.jn19

Por el mismo

De la casa baja, calle de Mercedes núm. 399, Cordon.
El domingo 27, á las tres de la tarde, venderémos precisamente á la mas alta postura por órden de su propietario.
Esta casa edificada á la moderna con exelentes materiales y consta de 9 piezas, algibe, aguas corrientes, letrina; al frente tiene jardin.
Títulos á satisfaccion.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1792.jn18

Por el mismo

De las existencias de la mercería calle Cerro número 169, con los grandes armazones, mostradores, gas y cañería, de propiedad de D. Fernando Menoud, á todo precio, por liquidacion.
El lunes 28 y miércoles 30, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por completa liquidacion y ausentarse el señor Menoud del pais de todas las existencias de dicha casa que consisten en **gran surtido de artículos de mercería y de fantasía,**
Cuyo detalle se omite.
El miércoles 30, á las cuatro de la tarde:
Los grandes armazones de vidrieras.
Los mostradores y las vidrieras de mostrador, los aparatos y cañería de gas. Si hubiere interesados en particular por los armazones pueden dirigirse á nuestra casa, Piedras núm. 131. 1768.jn16

E. Castellanos y C.ª

Importante remate de mercaderías de estacion.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y C.ª, calle del Rincon, n. 53 y 57.
El lunes 28 y miércoles 30 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite. 1807.jn19

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 66.
HOY sábado 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1835.jn23

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta — De la casa calle Agraciada 142, Aguada, de 12 3/4 varas por 100.
El miércoles 7 de Julio próximo, á las tres y media de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, sin tasacion y á la mas alta oferta la casa arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D.ª Lorenza Vega de Vazquez; la que consta de 10 piezas, algibe de 500 pipas, 2 letrinas, etc., edificada en un terreno de 12 ¾ varas de frente á la calle Agraciada por 100 de fondo, con frente á la otra calle.
Los títulos superiores.
Para mas informes ocurrir á la escribanía del Juzgado Departamental, en la Plaza, ó Cerrito 211. 1841.jn23

José Franco

JUDICIAL

Remate de una propiedad situada en Maroñas á los fondos de la quinta de D. Marcelino Diaz y García.
Venta al mejor postor
El lunes 28 del corriente, á las tres y media de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, para pago de una planilla de costas, la finca arriba espresada, propiedad de D. Vicente Bonavia, antes del comandante Fonda.
Dicha finca se encuentra situada en el pueblo de Maroñas distante 3 cuadras del tramvía del Centro; contiene dos piezas de material, 2 id de media agua, caballeriza, cocina, cerco tambien de material, etc.
El terreno forma esquina á las calles República Española y Solis, compuesto de un área de 1,841 metros, 70 decím. y 25 centím. ó sean 50 varas á cada calle.
La venta se efectuará al mejor postor y tendrá lugar en la misma propiedad donde estará colocada la bandera.
Para ver las escrituras y demas pormenores, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 155. 1697.jn10

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un campo situado en el Tala Departamento de Canelones, paraje conocido por estancia de la Piedra Sola. Venta al mejor postor.
El miércoles 30 del corriente, á la una en punto del dia, en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila, un campo situado en el Tala, propiedad de D. Arturo Jones, que ejecuta D. Roberto Henderson para el pago de un crédito hipotecario, compuesto de 719 cuadras, 4,785 varas cuadradas, equivalentes á 520 hectáreas, 80 areas y 30 centiareas, lindando con la sucesion Aguirre y los señores D. Roberto Hurlburo, D.ª Isabel L. de Thurlburo, D. Juan Ferrari, D. Domingo Bossolasco y don Francisco Sala. Contiene poblaciones de material y terron.
La venta se efectuará al mejor postor, debiendo oblar este la suma de 300 pesos en el acto de aceptársele la oferta.
El campo se halla en muy buenas condiciones, por ser sumamente fértil tanto para pastoreo como para sementera y por tener aguas permanentes.
Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Ituzaingó núm. 158. 1674.jn8

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES
A las 7½ en punto
De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.
Al mismo tiempo
10 acciones Fomento Oriental.
El martes
El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc. 1135.jn13.perm

Sauco y Taladriz

DE NOCHE

En nuestra casa calle Sarandí números 325 y 327 (plaza Matriz).
HOY sábado 26 del corriente á las 7½ en punto de la noche, empezarémos la venta de cantidad de artículos, consistiendo en: cristales, porcelanas, juegos de té de platina, cubiertos de idem y un gran surtido de alhajas, etc. etc., por cuenta y órden de quien corresponda. 1853-j26

Cárlos Moratorio, hijo

Gran remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 58.
El jueves 1.° de Julio, á las doce en punto, venderémos un variadísimo surtido de mercaderías. 1836.jn23

J. A. Magariños Fortuna

JUDICIAL

El domingo 27 del corriente, á la 1 en punto del dia, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. José L. Vila, se procederá á la venta de todos los bienes del intestado D. Andrés Pipo.
El remate tendrá lugar en la chacra de Brissero, lindando con la de Navajas (Paso de Mendoza).
La bandera indicará el punto fijo. 1832.jn23

Paullier hermanos

NAVAL

Del casco, aparejos y demás enseres de la goleta brasilera «Ubaldina».
El lunes 28 de Junio, á la 1 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta, por órden del Consulado G. del Brasil y cuenta de quien corresponda, el casco, aparejos y demás enseres de la goleta Brasilera «Ubaldina», de 23 toneladas, anclada frente al muelle de Capurro.
Ha sido construida en Itaquí con maderas de ley de las Misiones y está en perfecto estado, cargando hasta 4,000 arrobas; podrá visitarse el dia antes de la venta.
Para mas informes ocurrir á nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268. 1800.jn19

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, loza, cristalería y gran variedad de artículos.
En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268.
El miércoles 30 de Junio á las 12 en punto empezaremos la venta al mejor postor de gran cantidad de muebles nuevos y usados, loza, cristalería y gran variedad de artículos. 1818.jn.26

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio, esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.
El jueves 1.° de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos, por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.° turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, doctor D. Salustiano J. Zavalia, de un terreno con todo lo en él edificado, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle del 18 de Julio por 46 metros 15 cents. frente al Este á la calle Sierra.
Esta propiedad á sido tasada en la suma de 9,400 $, habiéndose rebajado un 25 p. % para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 4,700 $.
El mejor postor oblará la cantidad de 250 $ oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.
La bandera indicará el local. 1776.jn17

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa conventillo, calle Olimar número 88.
El viernes 2 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.° turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, doctor D. Salustiano J. Zavalia, una casa conventillo sita en la calle Olimar núm. 88, compuesta de 13 metros 220 mils. de frente por 30 metros 494 mils. de fondo al Este, formando un total de 403 metros y 120 mils. Ha sido tasada en la suma de 4,000 pesos y para facilitar la venta se ha rebajado un 25 p. %, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 2,000 pesos.
El mejor postor oblará la cantidad de cien pesos oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos. 1775.jn17

Juan P. Castro

Por ausentarse su dueño del pais
El miércoles 30 del corriente mes, á las tres de la tarde en punto y la misma localidad donde estará la bandera de remate venderé un valioso solar esquina, de los terrenos de la playa, á 60 varas de la calle Agraciada, señalado en la manzana B 4 con el número 16, conteniendo una area superficial de 832.79 varas ó 614.49 metros cuadrados con 25.31 metros frente á la calle Cuareim y 24.25 metros de frente á la calle Nueva York, sin límite de precio y á la mayor postura. Innecesario es recomendar este remate, solo hago presente que las dos calles que hacen esquina al mencionado terreno ya estan terraplenadas, así como toda la cuadra en que se encuentra el terreno, escepto este mismo que se puede hacer con muy poco dinero; y que el terreno tiene todos sus cimientos construidos.
Para mas pormenores al plano y escrituras en casa del rematador, calle Rincon núm. 95. 1851.jn26

ÓMNIBUS

Gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que de noticias del autor ó autores del robo de una coleccion de retratos practicado en la noche del 23 del corriente, en la Fotografía Bate y Ca.—*Bate y Ca.*—180 Calle 33. 1jn.26-3.

A las familias argentinas Les ruego hacer ventas, compostura, etc., para los desgraciados compatriotas que se encuentran por el pleno [illegible]. Serán encaminados por mi intermedio todas las oportunidades que se presenten, y ofrecidas á su nombre.—Calle Perez Castellanos, 159, altos.—*Ignacio Reyband.* jn24-3

Al comercio Se ofrece un hombre jóven, formal, hábil y francés, conoce el tenedurío de libros por partida doble, ha regenteado un almacen por mayor en esta capital y puede dar buenos informes de su conducta. Al que desee utilizar sus servicios, se le suplica se dirija á esta imprenta por esquela á las iniciales A. M. jn24-3

Al comercio Los que suscriben, comerciantes de esta plaza, hacen saber al público que desde esta fecha queda variada la razon social «Dumontet, Echeverry y C.ª», por la de «Juan Echeverry y C.ª», por haberse separado el socio D. Enrique Dumontet, quedando el activo y pasivo de la sociedad bajo la última razon social que se espresa y sin opcion á responsabilidad el Sr. Dumontet á ambos activo y pasivo, lo que se hace saber para los efectos que haya lugar.—Nueva Palmira, Junio 15 de 1880.—*Placido M. Ligona, Juan Echeverry, Enrique Dumontet.* jn22-5

Al comercio El que suscribe participa haber vendido las existencias de su almacen de comestibles, situado en la calle Isla de Flores núm. 200 esquina á la de Ejido á D. José García, todo el que se considere con derecho á alguna reclamacion se presentará en la misma casa dentro de los ocho dias á contar de la primera publicacion, pues, vencido que sea ese plazo el comprador no se considerará responsable.—Montevideo, Junio 17 de 1880.—*José María Tresino.* jn22-5

Al comercio Los que suscriben participan haber disuelto de comun acuerdo la sociedad que existia entre los mismos en el almacen de la calle Perez Castellanos núm 102 y 104, depósito de bebidas de la calle Washington n. 15, quedando el activo y pasivo de los referidos negocios al solo y esclusivo cargo del Sr. D. Toribio Cortés.—Montevideo, Junio 12 de 1880.—*Joaquin Cortés, José Gomez.* jn19-6

Al público Los abajo firmados comunican á su clientela y al público en general de la casa que con el nombre de Panadería del Comercio, y según la firma Bolado y Asselin giraba en esta plaza, han vendido al socio Sr. Cárlos Asselin el reparto del pan, quedando por consiguiente dicho señor, dueño exclusivo de todos los créditos correspondientes al citado reparto.—Montevideo, Junio 11 de 1880.—Pp. Luisa Monne, viuda de Bolado, C. Basson, Cárlos Asselin. jn15-1mes

A los tenderos y sombrereros El taller Pariseense, calle de Buenos Aires, n. 130, les avisa que fabrica los gorritos de última moda lo mismo como en Europa. Ventas por mayor y menor. Precios módicos. jn11-15

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 136. vi

A los comerciantes

DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 250 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; prevenimos á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. c1.8-Julio

Al comercio Habiendo terminado el contrato de sociedad del establecimiento de panadería y fábrica de galletitas, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bolado y Asselin, de comun acuerdo ha sido disuelta dicha sociedad, quedando á cargo de la liquidacion de la misma los abajo firmados.—Montevideo, Junio 1 de 1880.—Pp. Luisa Monne viuda de Bolado, C. Basson, Cárlos Asselin. jn9-1mes

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 135. my8.2meses

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 309. xv

Dr. Alberto García Lagos Durante la ausencia de dicho señor queda á cargo de su estudio el Dr. Ildefonso García Lagos.—Calle Sarandí, 192. my29.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Ha trasladado su domicilio** A LA CALLE SARANDÍ, 281—Consultas de 1 á 2 de la tarde. xii

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid, Paris, y Londres, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 113. Consultas de 12 á 3. viii

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta bien de Salto como sucesor del Dr. Murdge, 25 de Mayo núm. 276, frente á la confitería Oriental. i

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde, Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvii

Estudio de abogado El de Jaime Estrazulas queda durante su ausencia del pais á cargo de su hijo Francisco Estrazulas, abogado—Calle Treinta y Tres núm. 199. jn9.1mes

En todos los cafés y pulperías, pidan el Bitter Gambetta, la novedad del dia es el Amer Gambetta, el verdadero é incomparable Bitter. Se vende por mayor, calle Cerrito núm. 183. jn2.1mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Oto-scopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 altos, entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. xviii

Estudio DEL D. D. A. CARVALHO LÉRENA—Misiones número 218—Participa á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del pais, el Dr. D. Carlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lérena.* my27.1mes

Fonda Hay una muy acreditada para vender; informarán en la misma, calle Piedras, n. 61, por la tarde. jn15.10

Federico Ruano REMATADOR — Calle del Sarandí, núm. 183. xxxix

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS — El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NÚM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* iii

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* xxiii

La despedida Y se remata—Aproveche quien pueda! Sentuberry el gran baratillo de calzado. Calle del Rincon núm. 207 y enfrente 250 se ha fundido! Pero con no pagará quien debe según el arreglo convencional, le quedó una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que según el precio que le salen se ha propuesto para realizarlas mas pronto vender á todo precio, lo que no vieno mal para las personas que deseen gastar bien su dinero. Entre ellos hay botines nuevos para hombres de los que se venden en todas partes á 6 1/2 y 7 pesos los venden á 3,50 es decir por la mitad de su valor, calzado de fartache los hay de todas clases á mas una cantidad de botines de pruneta para señoras, de la fábrica de *Bally* una de las mas acreditadas en calzado como duracion y fantasía los hay á 15, 13, 12 y hasta 10 reales el par, es decir al precio que se venden las zapatillas como tambien zapatillas de invierno las hay hasta 3, 4, 5 reales el par. Botines para hombres los hay á 30, 25, 20 y 18 y hasta el último precio de 15 reales el par y para niños botines hasta por núm. p. 5 y 6 reales par. Acudir para comprar bueno y barato en lo de Sentuberry. Calle del Rincon núm. 206 y enfrente 250. xxx.dp½

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 159 altos. xvi

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. vii

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. i.d.

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) xxi

Oficial peluquero Se necesita uno que sepa bien su oficio. Peluquería del Siglo XIX, calle 25 de Mayo, 193. jn22.3

Para San Juan Ostras frescas, cerradas y abiertas.—Calle Sarandí, 198, frente al Correo. jn23.3

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de prestamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. ii

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. ivi

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo», calle de la Agraciada núm. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Se vende Por no poderse atender el almacen por menor, calle Colonia n. 88, 90 y 92, esquina Convencion. jn22.6

Sociedad Plaza de Toros La Comision Administradora de dicha sociedad cita á los socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar, en la calle 18 de Julio núm. 166, el dia 30 del corriente mes á las doce del dia, con el objeto de nombrar dos ó tres miembros con sus respectivos suplentes para la nueva Comision en reemplazo de los que deben salir.—Villa de la Union, Junio 19 de 1880.—*Ignacio Mutuberría,* Secretario. jn29.7

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la atencion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compraventas de bienes raices.
La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp¼

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colonia núm. 191. vi

Se vende un solar de terreno Area 236 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Oribe de la Plata, entre Medanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. my26

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fernandez, se reciben avisos y subscriciones en las mismas condiciones que se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo». n21.perm

Valiosa propiedad Se vende una situada en uno de los parajes mas centrales de la calle 18 de Julio; la persona que quiera hacer una buena adquisicion, puede dirigirse á los Sres. Paullier hnos., calle 25 de Mayo, núm. 266 y 268. jn22.15

500 espadas DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA en venta; gran surtido de armas. Ocurrir en la armería calle del Rincon, n. 149. jn11.15

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.
Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. xxiv.3ª páj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á precio módico

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Se suplica á las familias y personas caritativas, tengan á bien prestar su concurso piadoso remitiendo al Hospital de Caridad, hilas, vendas, compresas y género de hilo usado, con el objeto de enviarlos á las comisiones de beneficencia de la República Argentina, á fin de aumentar los recursos necesarios para atender á los heridos que de ambas partes caigan en la lucha fratricida en que desgraciadamente se halla envuelta aquella República hermana. jn23

MANUEL GONZALEZ

IMPORTADOR DE

TABACOS

Y CIGARROS HABANOS

Avisa á los consumidores, fabricantes y detallistas del ramo, que por los vapores ingleses y franceses procedentes de Southampton y Burdeos, recibe facturas directamente de la Habana, de sabrosos y ricos cigarros de hoja y picaduras de primera clase, cuyos precios, por razones especiales, son los mas módicos que en esta plaza puéden obtener los compradores.
Se omite todo bombo encomiástico, en la seguridad de que todo comprador inteligente sabrá apreciar las ventajas que de la bondad y precios de estos artículos reporten.
Marcas recibidas hasta la fecha: «La Lógica»; «Buen Fumar»; «Dos Cabañas»; «Union Americana»; «La Cuadratura»; y esperadas en breve: «Armonía»; «Belinda»; «Granadina»; y otras, que por los escelentes materiales escojidos que todas emplean, gozan de bien reputada fama.

Almacen de D. Hipólito García
136 — CALLE CERRITO — 136
MONTEVIDEO
m30.1m.dp½

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

Dr. B. W. BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
300 — CALLE 25 DE MAYO 300
xl.3ªpáj

RIQUÍSIMOS
CIGARROS
HABANOS
LEGÍTIMOS
SOLAMENTE EN EL ALMACEN
DE
HIPÓLITO GARCIA
136—CALLE CERRITO—136
(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)
Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.
NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.
136—CALLE CERRITO—136
xl.dp½

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 25 de 1880.
Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 30 del que rige á las 8 de la noche, en el local de la Comision de I. Primaria.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.
jn26.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 25 de 1880.
Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 6 de niñas de Treinta y Tres (Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el jueves 1.° de Julio próximo á las 7½ de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.
j26.1 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1880.
Llámase á concurso para proveer por oposicion tres ayudantías de Escuelas de 2.° grado de varones de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las 7½ de la noche.
Para presentarse como aspirante es necesario tener título de maestro de la República, previniéndose que de estos el superior escluye al inferior.
La eleccion en los cargos á proveer se dará en el órden de puntos obtenidos.
El Secretario General.
jn21.5

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1880.
Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado número 1 establecida en Independencia (Departamento de Paysandú) cuyo acto tendrá lugar el 28 del que rige á las 7 ½ de la noche.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.
jn21.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1880.
Se llama á concurso para proveer dos ayudantías de Escuelas de 2.° grado ampliado de varones de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Julio próximo á las 7½ de la noche en el local de costumbre.
De acuerdo con la Ley, solo se admitirán como opositores los ayudantes en ejercicios de Escuelas de 2.° grado ampliado del mismo Departamento, previniéndose tambien que es necesario para presentarse tener el título de maestro de la República y que de estos el superior escluye al inferior.
El aspirante que alcance mayoría de puntos sobre los demas tendrá derecho de eleccion entre los cargos á proveer, confiriéndose el otro al que le siga.
Las solicitudes se recibirán en esta Oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.
jn24.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 21 de 1880.
Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas n. 1 de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán hasta las dos de la tarde del dia del concurso.
jn22.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 21 de 1880.
Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 3.° grado número 2 de niñas de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el sabado 26 del corriente á las 7 ¾ de la noche en el local de costumbre.
De acuerdo con la Ley, solo se admitirán como opositoras las ayudantes en ejercicio de escuelas de 2.° grado ampliado del mismo Departamento, previniéndose ademas que es necesario para presentarse tener el título de maestra de la República y que de estos el superior escluye al inferior.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.
jn22.1 *El Secretario General.*

HABANOS
EN EL
BAZAR DE LA CHINA
Se ha recibido el mejor surtido de **cigarros habanos** de las mejores fábricas, así como el superior **café Moka** y **Puerto Rico** y **Junca.**
25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS
MARTINS E IRMAO
xxix.3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS
Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JUNIO
PARA EUROPA
(Con escala en los puertos del Brasil)
HOY 26, PAMPA—Agencia, Piedras 172.

SALIDAS EN JULIO
PARA EUROPA
(Con escala en los puertos del Brasil)
El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 8 NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9 (con escala), ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO
(Con escala hasta el Callao)
El 1.°, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 13, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE
Vapor paquete nacional
ADELA
De 800 toneladas, saldrá en breves dias.
Recibe carga y pasajeros.
Para informes recurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67. jn26-4

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro—Porteña—Ricalacia San Martin—Belgrano Villa de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen do puerto de montevideo el 16 y 26 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 26 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijada en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 191, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio, á las 5 de la tarde para
RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.
VII El agente, *A de la Noé.*

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
VI *M Llamas y Ca.*

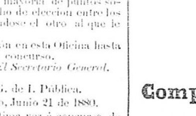

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan J. Brisbane, saldrá **el jueves 1.° de Julio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan A. Hamilton, saldrá **el viernes 2 de Julio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan C. C. Brough, saldrá **el martes 13 de Julio** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.
III

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPANIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para
Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.
El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.
Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á
C. R. Horne y C.ª, agentes.
237 - CALLE CERRITO — 237
XXXVII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.
50 CALLE MISIONES—50
v

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Cosmos**	. . .	todos los		LUNES
» **Júpiter**	. . .	»	»	MIERCOLES
» **Silex**	. . .	»	»	JUEVES
» **Saturno**	. . .	»	»	SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51
VIII

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague — Vazquez — Otero

Dia 25

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia 25

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSE LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

Sentencia—Genaro Ferrolo con José Guarracino.

Nicolás Lenguas, Escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

[illegible] —*Pantaleon J. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. my25.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Se llama á propuestas para la construccion de *setenta mesas de noche*, las que se presentarán en pliego cerrado y en papel sellado, y se abrirán á la una de la tarde del dia sábado 26 del corriente en presencia de los interesados.

El modelo se hallará de manifiesto en la secretaría del Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde, donde los interesados podrán ocurrir para mayor informe.

Es entendido que el proponente se halla obligado á conducir de su cuenta dichas mesas, al Hospital de Crónicos situado en la casa de Vilardebó en el Reducto.

Montevideo, Junio 23 de 1880.

jn24.2 — *El Secretario.*

ENRIQUE CHAUDET

Contador público y profesor de idiomas, ha abierto, en su casa, calle Florida, núm. 59,

DOS CURSOS DE NOCHE

El primero — De francés — Dias: lúnes, miércoles y viernes, de 7 á 8.

Precio, 3 pesos por mes.

El segundo — De contabilidad mercantil y teneduría de libros por partida doble con aplicacion del Código de Comercio. — Dias: martes, jueves y sábado, de 7 á 8.

Precio por mes, 5 pesos.

Se ocupa tambien de llevar la contabilidad en las casas de Comercio.

CALLE FLORIDA, NUM. 59

jn9.15

INSTITUTO NACIONAL

305—CALLE DEL CERRITO—305

Se necesita un preceptor interino para la 2.ª clase elemental. jn24.1

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPOSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Londres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 1 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100	. . . .	$ 1.00	
" "	. . . .	" 1.50	
" "	. . . .	" 2.00	
" "	. . . .	" 2.50	
" "	especiales	" 3.00 y	
		$ 3.50 segun clase.	

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento, finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

MUEBLEROS

Gran surtido de chapa
DE

Nogal,
Erable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jacarandá,
Erable grise,
Pato de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13—CALLE DE PAYSANDU—NÚM. 13

VIII..dp ¼

El Código de Comercio
REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Armeria Oriental
DE
VERNINCK Y DESTEVES

CALLE ITUZAINGO, 129

Grande y variado surtido de armas y cartuchos.
Idem de cuchillería y quincallería.
Instrumentos para cirujía.
Idem para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Se hacen composturas.
Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

XXXI.dp ¼

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS
Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV — *El Administrador.*

SE VENDE

Dos suertes de campo y propiedad de la sucesion Montiel, sitas en el Departamento de Cerro-Largo entre el Arroyo Malo, Arroyo de los Montieles, Cuchilla de la Tuna, de riquísimos pastos, regular monte, aguadas permanentes y títulos inmejorables.

Tambien se hipotecan por la cantidad de diez mil pesos á un año de plazo.

Para tratar ocúrrase al que suscribe personalmente ó por escrito, en la Villa de Melo, calle 18 de Julio, núm. 241.

Títulos: Escribanía de Gobierno y Hacienda.

my1.2m — *Manuel Zavala.*

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Comision de Caridad
Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Las personas que tengan jóvenes en calidad de internas, tanto en los asilos maternales de esta ciudad como en los de la Union, por cualquier motivo, se han de servir disponer de ellas en el término de quince dias desde esta fecha.—Pasado este plazo la Comision procederá á la colocacion de éstas jóvenes en la forma que se acostumbra en este caso y prévias las formalidades de estilo.

Desde esta fecha en adelante queda suprimida la visita pública del dias jueves en el Hospital de Caridad, quedando establecido que la visita á los enfermos solo tenga lugar los dias domingos de 11 á 2 de la tarde.

Montevideo, Junio 15 de 1880.

jn17.15 — *El Secretario.*

Colecturía General
DE ADUANA

AVISO

Se participa al comercio que debiendo ponerse en vigencia el 1.º de Julio próximo, la nueva Tarifa de Avalúos de Importacion correspondiente á los artículos, comestibles, bebidas y de almacen en general, serán remitidos á la Mesa Liquidadora el dia 30 del corriente, todos los permisos en trámite, estén ó no estos, cumplidos totalmente.

Montevideo, Junio 17 de 1880.

jn18.8 — *E. Doder.*

JEFATURA POLITICA
DEL DEPARTAMENTO

Por el presente se cita á D. Adolfo Augusto Brehier, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente á esta Jefatura para ser notificado de resoluciones recaidas en la denuncia presentada por la sociedad «Garrete Brehier y C.ª» de una mina de manganeso situada en «Carrasco,» campos de la sucesion de D. Juan M. Perez, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por desistido de dicha denuncia.

Montevideo, Junio 16 de 1880.

jn19.1 mes — *Manuel Suarez*, Oficial 1.º

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

FOLLETIN — 16

La Tumba de Hierro

POR

ENRIQUE CONSCIENCE

Traducida por,

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

XX

Apenas hacia una hora que habia llegado á mi casa, cuando se presentó el doctor que me habia anunciado Mr. Parclyn.

Despues de algunas preguntas acerca de la duracion de mi mal, me dijo que habia una fiebre maligna en Amberes, aunque no estuviésemos aun en la estacion en que las calenturas imperan: me dijo que creia poder predecir con seguridad, que la mia habria desaparecido pasados unos diez dias: prescribióme una mezcla de quinina y de raices amargas que elogió como infalible para combatir las fiebres palúdicas: prometióme volver, aunque dijo lo juzgaba inútil; pero queria complacer á M. Parclyn que lo habia encargado de mi curacion.

Al dia siguiente era en el que debia darme la calentura: desde por la mañana muy temprano la mujer de maese Juan empezó á subir y bajar la escalera que conducia á mi cuarto, con una infinidad de pretestos, puso al lado de mi lecho, en una mesita, dulces y jarabes, me preguntó con un tierno cuidado si me sentia bien, y me manifestó tanto interés, que me preguntó como aquella anciana tan indiferente ordinanariamente, se habia vuelto de repente tan sensible á mis sufrimientos, como una madre que vela á la cabecera de su hijo enfermo.

Durante cuatro dias, mi asombro fué creciendo, porque los cuidados de que me rodeaba la señora Petronila eran verdaderamente estraordinarios: nada hallaba bastante bueno para mí: pareciéndole el suelo demasiado duro para mis piés, habia cubierto el pavimento de mi taller, bien á pesar mio, con todos los pedazos de alfombra que habia podido reunir: durante todo el dia estuvo cuidando si yo conservaba el fuego en la estufa, y si veia la menor rendija en la puerta ó en la ventana, la tapaba cuidadosamente para preservarme de las corrientes de aire.

A fuerza de insistir para conocer las razones de esta solicitud tan poco comun en la Sra. Petronila, pude decidirla á hablar.

Rosa le habia rogado con las lágrimas en los ojos que tuviese cuidado de mi y que me vigilase como una madre á su hijo: así, á pesar de su amor por otro, su corazon habia dejado un sitio para la piedad que le inspiraban los sufrimientos de su amigo de la infancia.

Este pensamiento me llenó de alegría y me hizo sonreir: pero insensiblemente la luz fué penetrando en mi cerebro y me persuadí de que el sueño bienhechor donde se estraviaba mi espíritu no era otra cosa que una vana ilusion.

¿No era natural que Rosa se compadeciera de mi en aquella ocasion? ¿habia yo podido dudar nunca de su bondad innata, de la generosidad de su corazon? Mas, por otra parte, ¿podia yo esperar que la fuera posible devolverme su afecto, cuando otro que ella amaba habia llegado á colocarse entre los dos?

Como quiera que sea, y á pesar de mis esfuerzos para desencantarme, y de que el nombre de Conrado de Somerghein resonaba de contínuo en mis oidos, la confidencia de Petronila me dejó una dulce incertidumbre y un gran consuelo.

Los remedios que el doctor me habia prescrito no cortaron mi calentura; al contrario, la enfermedad parecia adquirir mayor violencia por efecto de los medicamentos, y no obstante, el médico me predecia una curacion próxima, porque los últimos accesos de fiebre se habian declarado mas tarde que de costumbre y habian durado casi dos horas menos.

Iba todos los dias á la academia y trabajaba con un ardor y una pasion que contribuian probablemente á aumentar mi enfermedad y á aniquilar mis fuerzas: felizmente hasta allí los accesos de fiebre habian empezado bastante temprano para dejarme un poco de reposo y de presencia de ánimo hasta la hora en que tenia que ir á la academia.

Mi falta de fuerzas llegó á ser tan grande y la flacura de mi cara tan terrible, que cada vez que me miraba á un espejo retrocedia con espanto.

No me atrevia á ocultar á mis padres esta indisposicion por mas tiempo, y por otra parte sentia un ardiente deseo de ver á mi madre.

Le escribí en los términos mas tranquilizadores posible, que tenia una ligera fiebre y que no podia ir á verla el domingo próximo como le habia prometido, no tanto á causa de mi indisposicion, como porque la asistencia á la academia me fatigaba en estremo: la tranquilizaba todo lo posible, suplicándole viniese á verme el domingo á Amberes y añadiendo que le quedaria muy reconocido á esta prueba de amor.

Escribí esta carta en viérnes: debia recibirla mi madre el sábado al medio dia, y por consiguiente, bastante á tiempo para venir el domingo á Amberes.

El sábado debia quedar terminada la tercera prueba del concurso: á causa de la debilidad progresiva que habian esperimentado mis fuerzas, estaban algun tanto atrasado y me era preciso, durante aquellas dos últimas horas, trabajar sin descanso para terminar la última composion.

Era mi dia de fiebre: esto me inquietaba porque sabia por esperiencia, que despues de un acceso del mal no tenia la concepcion tan clara como de costumbre.

Con gran asombro mio la calentura no vino en todo el dia, y cuando al caer la tarde me preparaba para ir á la academia, sentí una alegría indecible con la conviccion de que podria dar la última mano á mi trabajo con toda la plenitud de mis facultades.

Mas apénas habia empezado á vestirme, cuando fuí atacado de un estremecimiento, que recorrió mi espina dorsal, como un hilo de agua helada.

Comprendí con temor, que llegaba la fiebre! y en qué momento!

Agrabado por mi terror, al acceso de la calentura, se manifestó en el mismo instante, con toda su fuerza.

Yo sentia temblar mis lábios..... ¿Me dejaria abatir por la enfermedad y renunciaria al triunfo tan ardientemente deseado? ¿Sucumbiria, en el instante mismo en que mi mano iba quizá á alcanzar el laurel de la victoria? Oh! no, no! era preciso continuar la lucha, aunque la misma muerte saliese á mi camino para detenerme!

Agitado como un insensato, me vestí mal ó bien, bajé la escalera corriendo, y me lancé á la calle: finalmente era ya casi de noche.

Podia, pues, escapar á la atencion de los transeuntes, que se hubieran asombrado, si á una buena luz hubieran visto á un jóven, con la palidez de la muerte en las mejillas, cuyos dientes se chocaban convulsivamente, cuyas piernas temblaban como las de un hombre ébrio, asiéndose con las manos á las barras de las ventanas, y arrastrándose á lo largo de las paredes, como si temiese caer, presa de un letargo mortal.

Conseguí llegar á la academia, en el instante mismo en que mis condiscípulos ocupaban sus sitios alrededor del modelo: mi estado les inspiró una compasion profunda: todos me rodearon, pidiéndome que volviese á mi casa, y asegurándome que iban á firmar una súplica, rogando á los jueces del concurso, que juzgasen mi obra, como si estuviera del todo terminada.

Quedé profundamente agradecido á aquella muestra de generosidad y de verdadero afecto; mas rehusé todos los consejos de volverme á casa, hasta los de los profesores, y ocupé mi sitio para comenzar mi trabajo, aunque apenas podian mis manos sostener lo que tomaban.

La voluntad del hombre constituye un poder sin límites: tantos esfuerzos hice sobre mí mismo, que conseguí dominar los temblores de la fiebre, y á pesar de mi aturdimiento y de la confusion de mi espíritu, mi trabajo adelantó de suerte que estaba terminado en el instante en que la campana de la academia daba las ocho, anunciando que el concurso quedaba cerrado.

Mas entonces, mis nervios perdieron su tension, y la fiebre se apoderó de mí con una violencia inaúdita: todo quedó oscuro ante mis ojos; quise andar, y no me fué posible, cayendo sin fuerzas en el suelo.

Dos de mis compañeros me levantaron, y seguidos de cinco ó seis de los otros que me compadecian tiernamente, me condujeron á casa y no se separaron de mí hasta dejarme ya acostado.

XXI

La señora Petronilla permaneció al lado de mi cama hasta que el acceso hubo pasado del todo: entonces, despues de haberla tranquilizado, exigí que se fuese á descansar: su cuarto estaba sólo separado del mio por una pared muy delgada y le dije que si necesitaba alguna cosa la llamaria.

Apenas hubo salido se apoderó de mí un pesado sueño, turbado toda la noche por visiones espantosas.

Parecíame que estaba en un templo magnífico en el que resonaban los cantos de los sacerdotes y los acordes de una dulce música: nubes de incienso llenaban el hogar santo.

Yo sufria un cruel martirio y lloraba amargamente porque delante del altar veia una jóven, ceñida la frente con la corona de las desposadas, y á su lado se hallaba arrodillado un gallardo mancebo.

¡Cómo mi corazon se heló de desesperacion y de espanto cuando el *sí* fatal salió de los labios de Rosa y cuando la bendicion del sacerdote la unió para siempre al enemigo de mi dicha!

Cuando Rosa se separó del altar y pasó delante de mí, levanté sobre ella una mirada lastimera: mi alma imploraba la piedad para mi mortal sufrimiento; pero ella me envió una mirada llena de odio, y su marido otra de triunfante desden.

Un grito de angustia se escapó de mi pecho y resonó en el templo....! despertándome con la frente bañada de un helado sudor.

Cuando me adormecí de nuevo, me hallé en casa de Mr. Parclyn: era el dia en que los jueces del concurso debian reunirse, y esperábamos su sentencia con confianza: de repente se presenta el bedel de la academia: alegres esclamaciones le saludan y adelantan el anuncio de mi triunfo; mas es preciso persuadirse muy pronto de que otro ha recibido la palma y que yo solo he alcanzado el segundo sitio.

Mi bienhecor me acusa de negligencia y de presuncion. Rosa declara que no puede haber ya nada de comun entre ella y un hombre que no ha tenido ni el valor ni el talento de elevarse hasta ella por medio de su arte: con la cabeza inclinada y el corazon desgarrado y lleno de vergüenza, dejo la casa de los que fueron mis bienhechores: ¡ellos me han despedido! ¡Vos no sois un artista! esclaman el padre y la hija, y estas palabras resuenan en mis oidos como una sentencia de muerte.

Mas de una hora me fué preciso para dominar la impresion penosa que esta fúnebre vision me habia causado: sin embargo, me dormí de nuevo; entonces mi imaginacion me trasportó á mi pueblo natal: yo no sé como mis padres habian penetrado el secreto de mi corazon; mas yo veia la mirada de mi padre inflamada de cólera, y el rostro de mi madre lleno de lágrimas: ambos me reconvenian por el loco orgullo que me habia llevado á la mas cobarde ingratitud.

Habia osado elevar los ojos hasta la hija de mis protectores: habia disipado así todas las fuerzas de mi alma, y faltando al cumplimiento del deseo de aquellos.. . Dios me habia castigado negándome la luz del talento y el fuego del genio.

Mi madre se quejaba con un acento lleno de amargura, de que la habia hecho desgraciada, y mi padre arrebatado de una furiosa cólera, me abrumaba con su maldicion.....

¡Oh qué noche! las visiones mas espantosas se sucedieron en ella presagiándome desgracias, de las cuales la sola posibilidad me haria temblar en medio del dia!

Llegué á temer el sueño, que cada vez que llegaba volvia á sumergirme en tan crueles pesadillas, y hacia esfuerzos vanos para tener los ojos abiertos; mas despues de una larga lucha sentí desfallecer mis fuerzas, sucumbí de nuevo, y vencido dejé caer mi cabeza aturdida sobre las almohadas.

Sin duda que mi imaginacion habia agotado la série de espectros que podian espantarla, porque desde aquel instante mi sueño no fué ya turbado ni interrumpido por fúnebres visiones: y cuando, ya muy tarde, me desperté al ruido que hizo Petronila al entrar en mi cuarto, no me sentí enfermo, pero sí fatigado en estremo y con el espíritu sumerjido en una gran tristeza.

Despues de haber bebido una taza de té quise volver á dormir; mas en este instante la puerta se abrió y mi madre que habia salido de la aldea al amanecer, entró en mi cuarto.

Las lágrimas brotaron de mis ojos: ella me estrechó en sus brazos con un grito de inquietud y de dolor, é interrumpiendo solo sus caricias para reconvenirme por no haberle avisado mas pronto de mi enfermedad: mi estrema flacura y palidez la espantaban y la hacian llorar con desconsuelo cada vez que sus ojos se fijaban en mi semblante.

La abracé con un reconocimiento infinito y la aseguré que no tenia otra cosa que una calentura sin peligro alguno: que esta calentura, aunque desmejoraba al enfermo en un breve espacio de tiempo, no era ni peligrosa ni difícil de curar: que hubiera estado restablecido desde hacia largo tiempo si los trabajos de la academia no me hubieran fatigado: para disipar los temores de mi madre y para consolarla fingí estar alegre, afecté reirme y chancearme y conseguí demostrar que no tenia razon para inquietarse por mi estado.

Poco á poco se fué tranquilizando, y sus lágrimas cesaron: nos pusimos entonces á hablar mas libremente de diferentes cosas: de la esperanza que yo tenia de salir triunfante, de mi padre, de mis hermanas, de Mr. Parclyn y de Rosa.

A medida que se disipaba la tristeza de mi madre, mi melancolía aumentaba: yo no me era posible aparentar alegría: por otra parte, la conversacion al tratar de Rosa, volvia á abrir la llave de mi corazon y me abrumaba con un indescriptible abatimiento: mi madre comprendió, por mis quejas vagas, que yo trataba de ocultarle alguna cosa importante.

No supe resistir á sus tiernas instancias y acabé por confesarle la verdadera causa de mi pena, y probablemente tambien de mi enfermead: le dije que desde hacia algun tiempo Rosa huia de mi presencia y me manifestaba una aversion inesplicable, que me hablaba con amargura y no perdia ninguna ocasion de humillarme.

No me atreví á confesarle que mi corazon se hallaba devorado de un amor secreto, porque yo tenia vergüenza de aquella pasion culpable, y sabia que la mas ligera sospecha de semejante estravío hubiera desesperado á mi madre; pero le recordé en términos apasionados, que Rosa habia amparado mi niñez bajo la sombra protectora de su amistad, y que ella era la sola causa de todos los acontecimientos que habian cambiado el curso de mi vida: que su odio me hacia desgraciado, era cosa de la cual mi madre no podia tener ninguna duda, y no era estraño que este odio, unido á otras causas de inquietud, me hubiese turbado el espíritu trayendo la enfermedad.

Mi buena madre sacudió la cabeza con incredulidad, y sonrió al oir mi esplicacion: trató mi dolor de aprension absurda y sin fundamento; quizá sin saberlo habia dado yo á Rosa algunos motivos de un desprecio pasajero; pero mi madre pretendia tener pruebas incontestables de que Mlle. Parclyn me tenia el mismo afecto de siempre: hacia unas cinco semanas que Rosa habia ido á mi aldea con su madre.

Yo sabia esto, y habia visto con mucha pena que Rosa no me habia dicho nada de este viaje, y que solo Mme. Parclyn me habia traido los cariñosos recuerdos de mis padres.